2024

Memoria Anual

SEGUROS DE SALUD

UC CHRISTUS

Índice

01 Presentación 4

- Carta Presidente del Directorio
- Carta Gerente General

02 Información corporativa 6

- Misión, visión, propósitos y valores
- Historia
- Propiedad
- Dividendos
- Subsidiarias y asociadas
- Información de la Sociedad
- Propiedades e instalaciones

03 Gobierno Corporativo 13

- Estructura Gobierno Corporativo
- Junta de Accionistas
- Directorio
- Comité de Directores
- Alta Gerencia

04 Gestión de riesgo 25

- Riesgos inherentes al negocio
- Modelo de Tres Líneas de Defensa
- Supervisión, auditoría y control
- Continuidad operacional
- Protección de datos personales
- Compromiso con la ética

05 Modelo de negocio 39

- Mercado de la industria de seguros de vida y salud
- Marco legal y entidades reguladoras
- Propuesta de valor
- Planes de inversión
- Marcas, patentes, licencias y franquicias

06 Compromiso con las personas 45

- Nuestro Equipo
- Compromiso con nuestros clientes
- Compromiso con una gestión íntegra de proveedores

07 Otras informaciones 53

- Hechos esenciales
- Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del Comité de Directores
- Declaración de responsabilidad

08 Estados Financieros 62

Presentación

Carta Presidente del Directorio

Estimados(as) accionistas,

Tengo el agrado de presentar la primera Memoria de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS, hito que marca el inicio de las operaciones de nuestra Compañía, fundada con el propósito de ampliar el acceso a una salud de excelencia, integral y humana, brindada por los profesionales de la Red de Salud UC CHRISTUS.

Durante 2024, en el proceso de formación de esta nueva entidad, nos propusimos desarrollar un modelo que permitiera atender a segmentos que actualmente se encuentran desprotegidos, al no contar con un respaldo que le otorgue seguridad patrimonial frente a un problema de salud.

Nos referimos especialmente a los afiliados a ISAPRES y FONASA que acceden a la Red mediante la Modalidad de Libre Elección (MLE), ya que sus planes de salud no consideran a UC CHRISTUS como una alternativa directa de atención. Para ellos, acceder a la medicina de excelencia que ofrecemos resulta oneroso, debido al bajo nivel de cobertura disponible.

UC CHRISTUS es una institución de larga trayectoria, comprometida con impactar significativamente en la salud y el bienestar de las personas, a través de una atención integral que respeta su dignidad. Al mismo tiempo, la Red se posiciona como líder en Latinoamérica en la práctica clínica de excelencia y en el desarrollo del conocimiento para el cuidado de las personas, inspirada en los valores de la Iglesia Católica.

Desde nuestra vocación social cristiana, en Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS nos inspira la parábola de los talentos: multiplicar lo que se nos ha confiado para asumir el desafío de expandir la capacidad de atención de nuestra institución matriz, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de más chilenas y chilenos.

Agradecemos sinceramente a todas las personas que han sido parte de este sueño. Creemos firmemente que este es solo el primer paso de muchos que daremos juntos para llegar con la confianza que brinda la Medicina UC a todos los rincones y marcar así una diferencia real en la vida de muchas personas.

Atentamente,

Cristián de la Fuente Díaz
Presidente del Directorio

Carta Gerente General

Estimados accionistas,

En 2024, formamos Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS con el objetivo de entregar una propuesta de valor única en el mercado asegurador. Desde nuestros inicios, hemos tenido la convicción de que la seguridad en salud no puede ser solo un contrato financiero, sino que también debe convertirse en una experiencia de cuidado integral, que alivie las preocupaciones de quienes enfrentan un diagnóstico complejo.

Conformamos un equipo de excelencia, reuniendo talento con amplia experiencia en la industria aseguradora y una profunda comprensión del sector salud. Este grupo de profesionales ha trabajado con determinación para desarrollar soluciones innovadoras y eficientes, que permitan a nuestros pacientes centrarse en su bienestar, sin las barreras administrativas que tradicionalmente han dificultado el acceso oportuno a la atención médica.

Nuestra propuesta se basa en una diferenciación clara: no somos una compañía de seguros más, sino una organización que integra el conocimiento y la trayectoria de la Red de Salud UC CHRISTUS para ofrecer un servicio diseñado en función de las necesidades reales de los pacientes. Eliminamos trámites innecesarios, optimizamos procesos y garantizamos que el acompañamiento médico y financiero sea una experiencia fluida y confiable.

El mercado de seguros de salud ha crecido significativamente en respuesta a los cambios en el sistema de financiamiento de la atención médica. En este contexto, Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS tiene una mirada innovadora, enfocada en entregar acceso a más personas y en brindar soluciones concretas para quienes buscan continuar su atención en el sistema privado sin comprometer su estabilidad financiera.

A lo largo del año, avanzamos con paso firme en la implementación de nuestra operación, asegurando una experiencia digital ágil, transparente y sin fricciones para los asegurados. También hemos fortalecido alianzas estratégicas que amplían nuestro alcance y nos permiten conectar con nuevos pacientes, siempre con el propósito de brindar una cobertura de salud confiable, basada en la excelencia médica y el acompañamiento continuo.

De cara al futuro, nuestro desafío es seguir innovando y expandiendo la oferta que podemos entregar, con la misma convicción que nos ha guiado hasta ahora: poner a los pacientes en el centro de todo lo que hacemos. Agradezco profundamente el esfuerzo de nuestro equipo y la confianza de quienes han elegido Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS como su respaldo en salud.

Seguiremos trabajando con compromiso y pasión para transformar la forma en que las personas acceden a la atención médica, con el propósito de que cada paciente se sienta realmente seguro.

Atentamente,

Alejandro Corvalán Castillo
Gerente General

Información corporativa

Misión, visión, propósitos y valores

SEGUROS DE SALUD
UC CHRISTUS

Misión

Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. es una Compañía de seguros de salud de inspiración católica. Nuestra misión es entregar a la persona y a su familia una seguridad económica y atención de calidad que contribuya a su bienestar, respetando su dignidad e inspirada en principios católicos, por equipos de gran calidad humana y excelencia profesional y académica.

Visión

Seguros UC CHRISTUS será reconocido por ser un actor relevante en el mercado de los seguros de salud en Chile, acompañando a las personas y sus familias en las distintas etapas de su vida.)

Valores fundamentales

Como Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS estamos comprometidos con los nuestros valores fundamentales de:

Respeto

A la persona, reconocimiento y compromiso al valor de la diversidad de ideas y puntos de vista de los colaboradores, personas vinculadas a la venta de seguros, de los clientes y de sus familias. Especial preocupación por aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Integridad

Considera la búsqueda continua de la veracidad, la congruencia, la autenticidad y el actuar con equidad y honradez.

Responsabilidad

Contempla un uso prudente y justo de los talentos y recursos disponibles, en un trabajo colaborativo y comprometido para entregar el mejor servicio posible de forma oportuna, con un trato amable, respetuoso y personalizado.

Solidaridad

Considera la entrega de los cuidados con amor, empatía y preocupación por las necesidades del cliente; reconoce la dignidad de toda persona y en particular de lo más vulnerables, dada su indefensión.

Historia

Nuestra historia surge de la necesidad de ofrecer soluciones innovadoras y de calidad en el ámbito de los seguros de salud. En 2023, como parte del crecimiento de la alianza entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y CHRISTUS Health -una de las 10 instituciones católicas de salud privada más importantes en Estados Unidos- se creó Empresas UC CHRISTUS, dentro de la cual nació Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. La aseguradora emergió con un propósito claro: brindar protección integral a sus asegurados, a través de una oferta de seguros catastróficos, oncológicos y complementarios de salud.

El 12 de septiembre de 2024, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) otorgó la resolución de autorización de existencia, lo que marcó un hito importante en nuestra consolidación como entidad aseguradora.

Poco después, el 27 de diciembre, el organismo regulador emitió la resolución de autorización de funcionamiento, formalizando así el inicio de nuestras operaciones en el sector asegurador.

Como entidad hemos enfocado nuestros esfuerzos en brindar una atención integral, respaldada por un sistema operativo innovador y tecnológico, y ofrecer productos diseñados para satisfacer las diversas necesidades de salud de sus pacientes y clientes. Con esta base, buscamos posicionarnos como un actor relevante en el mercado asegurador chileno, comprometido con el bienestar y la protección de sus asegurados.

“Buscamos posicionarnos como un actor clave en el mercado asegurador chileno, comprometido con el bienestar y la protección de nuestros asegurados”.

Propiedad

La Compañía está bajo el control de Empresas UC CHRISTUS SpA, de acuerdo con lo establecido en el Título XV de la Ley 18.045, con una participación accionaria del 99,999%.

Además, Empresas UC CHRISTUS SpA mantiene un acuerdo de actuación conjunta formalizado, que incluye limitaciones para la libre disposición de las acciones.

El número total de accionistas de la entidad es dos: Empresas UC CHRISTUS SpA y UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA. No existen series de acciones ni son transadas en Bolsas nacionales o extranjeras.

Por último, en el período no se produjeron cambios significativos en la propiedad de la Compañía.

Nombre	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad
Empresas UC CHRISTUS SpA	99.999	99.999	99,999%
UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA	1	1	0,001%

Propiedad por tipo de accionista

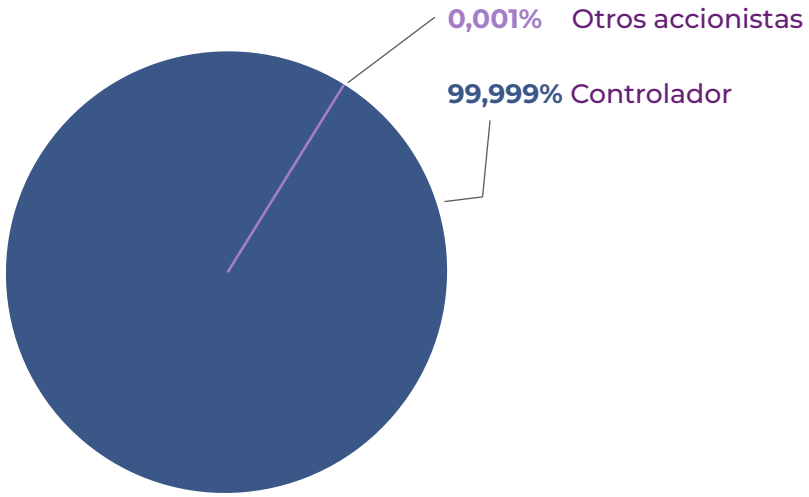

Dividendos

Debido a que comenzamos a operar a fines de 2024, aún no hemos realizado repartos de utilidades. Se prevé que los primeros dividendos sean distribuidos de acuerdo con el resultado del ejercicio correspondiente a 2025.

Subsidiarias y asociadas

En Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. no contamos con empresas subsidiarias ni asociadas en nuestra estructura corporativa.

Información de la Sociedad

Objeto social

La Compañía tiene como objeto exclusivo asegurar y reasegurar, a base de primas o en la forma que autorice la ley, tanto en Chile como en el extranjero, los riesgos de las personas o garantizar a éstas, dentro o al término de un plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para el asegurado o sus beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 8 del Decreto con Fuerza de Ley 251, de 1931, del Ministerio de Hacienda, o en las disposiciones legales o reglamentarias que pudieran sustituirlo, modificarlo o complementarlo.

Asimismo, podrá asegurar o reasegurar otros riesgos para los cuales la ley la faculte actualmente o en el futuro y emprender cualquier otra actividad que la CMF autorice o declare afín o complementaria al giro propio y exclusivo de las compañías de seguros del segundo grupo, mediante una norma de carácter general u otra normativa aplicable.

La entidad comercializará seguros individuales de salud, entre ellos: catastróficos, complementarios, hospitalarios quirúrgicos y exámenes de diagnóstico.

Información de contacto

Razón social

Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A.

Tipo de entidad

Sociedad anónima especial

RUT: 76.632.553-K

Av. Américo Vespucio Sur 100 of. 401, Las Condes, Santiago.

+562 22676 7001

www.segurosucchristus.cl

contactoseguros@ucchristus.cl

+569 6124 5945

Constitución

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2023, complementada por una escritura adicional el 22 de agosto de 2024, ambas otorgadas en la notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, notario público titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago. Su constitución fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante la Resolución Exenta 8612, de fecha 12 de septiembre de 2024. Posteriormente, la aseguradora se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 79.573, número 31.891, del año 2024, y su constitución fue publicada en el Diario Oficial bajo el registro CVE 2548390, el 26 de septiembre de 2024, en Santiago.

Propiedades e instalaciones

Nuestra oficina principal está ubicada en Américo Vespucio 100, piso 4, oficina 401, en la comuna de Las Condes, y funciona como sede principal para la producción, distribución y comercialización de nuestros productos. Utilizamos estas instalaciones bajo contrato de arrendamiento.

En 2025 esperamos ampliar nuestra presencia con nuevos puntos de venta en la Clínica San Carlos de Apoquindo, Clínica de Marcoleta y, eventualmente, en centros médicos y unidades de toma de muestras de la Red de Salud UC CHRISTUS.

Gobierno Corporativo

En Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. entendemos el Gobierno Corporativo como el sistema que define cómo dirigimos y controlamos la Compañía, estableciendo la asignación de poder, la rendición de cuentas y las normas para la toma de decisiones. A través de esta estructura, definida en la Política de Gobiernos Corporativos[1], regulamos la relación entre nuestro Directorio, gerencia y accionistas, asegurando el cumplimiento de principios y objetivos estratégicos.

Además, promovemos una cultura corporativa basada en la transparencia, la ética y la responsabilidad, garantizando una gestión eficiente y una respuesta oportuna a las exigencias del mercado y las autoridades.

La Política de Gobiernos Corporativos fue desarrollada considerando lo estipulado en normas de la CMF, la Ley 18.045 del Mercado de Valores, la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y principios establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la materia.

Estructura Gobierno Corporativo

1 Política aprobada por el Directorio en septiembre de 2024.

Junta de Accionistas

Este es el máximo órgano de decisión de la aseguradora, donde los accionistas se reúnen periódicamente para conocer la gestión de la empresa y adoptar acuerdos conforme a la ley y los estatutos.

Principales funciones:

- Elegir a los directores.
- Aprobar las remuneraciones del Directorio.
- Aprobar la memoria, el balance y los estados financieros.
- Definir las políticas de dividendos y distribución de utilidades.
- Nombrar auditores externos y clasificadores de riesgo.
- Modificar los estatutos sociales.

El Directorio tiene la obligación de proporcionar información veraz, suficiente y oportuna sobre la situación legal, económica y financiera de la empresa, asegurando acceso equitativo a los accionistas.

Derechos de los accionistas:

- Participar en las Juntas de Accionistas con voz y voto, en proporción a su número de acciones inscritas.
- Recibir el pago de dividendos derivados de las utilidades de la Compañía.
- Acceder a información clara y oportuna sobre la situación financiera de la empresa.
- Proponer medidas relacionadas con la gestión del negocio.

Las Juntas Ordinarias se celebran anualmente dentro del primer cuatrimestre posterior al balance, mientras que las Juntas Extraordinarias pueden convocarse en cualquier momento cuando los intereses sociales lo requieran, conforme a la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Directorio

El Directorio representa la máxima autoridad en la estructura de gobierno corporativo de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS, siendo responsable de definir lineamientos estratégicos, diseñar planes de acción e instruir la implementación de normativas internas que regulan la gestión y el funcionamiento del personal. Está conformado por seis expertos con una sólida trayectoria en el ámbito financiero y asegurador, quienes contribuyen con su conocimiento al crecimiento de la Compañía.

Los Directores son elegidos por la Junta de Accionistas, quienes consideran para tomar una decisión los principios de integridad y comportamiento ético en los negocios de los candidatos. Una vez que son designados, entre ellos eligen al Presidente y el Vicepresidente del organismo.

En el marco de su labor de supervisión, el Directorio revisa periódicamente métricas clave de desempeño y factores de riesgo, además de abordar temas estratégicos y contingentes. En el último periodo, sus reuniones han sido realizadas de manera virtual con una frecuencia mensual, aunque, ante situaciones que lo ameriten, el presidente, los directores o el gerente general pueden convocar sesiones extraordinarias. Asimismo, algunos directores forman parte de comités junto a ejecutivos de la Compañía, con el propósito de coordinar actividades, fomentar el cumplimiento de regulaciones internas y resguardar los principios estratégicos que guían la organización.

Los integrantes del periodo 2024-2027 son:

PRESIDENTE

Cristián de la Fuente Díaz

8.556.093-K

Formación: Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas y MBA, Universidad Gabriela Mistral. Máster en Economía, con especialización en Economía Financiera, Pontificia Universidad Católica.

Experiencia: ha participado en Compañías de Seguros, Instituciones de Salud Previsional y Clínicas.

Ingreso: 18.10.2024

VICEPRESIDENTE

Felipe Galleguillos Serey

13.551.889-1

Formación: Ingeniero Civil Industrial con mención en Ingeniería Eléctrica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA IESE Business School.

Experiencia: Gerente General en Colmena Salud S.A. Ha participado en instituciones de Salud Previsional, Consultoras, Compañías de Asesoría e Intermediación Financiera y Prestadores de Salud.

Ingreso: 18.10.2024

DIRECTOR

Gerardo Varela Alfonso

6.356.972-0

Formación: Abogado, Universidad de Chile.

Experiencia: socio del Estudio Jurídico Cariola, Diez, Pérez- Cotapos. Fue Ministro de Educación bajo el gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique y se ha desempeñado en distintos cargos en empresas privadas, gremios y en el Estado.

Ingreso: 18.10.2024

DIRECTORA

Gabriela Novoa Muñoz

8.404.394-K

Formación: Abogada Pontificia Universidad Católica, Magíster en Derecho Privado, Universidad de Concepción, Diplomado en Gobiernos Corporativos y en Libre Competencia, Pontificia Universidad Católica.

Experiencia: ha participado en Compañías de Seguros, Instituciones de Salud Previsional y Clínicas.

Ingreso: 18.10.2024

DIRECTOR

Horacio García-Masi

23.305.308-2

Formación: Abogado Pontificia Universidad Católica Argentina, Magíster en Derecho Internacional y Comparado, Southern Methodist University. Programa de Liderazgo en Asesoría Corporativa Harvard y Educación Ejecutiva, IESE.

Experiencia: Vicepresidente Corporativo/ Gerente Legal Internacional de CHRISTUS Health. Estudios Jurídicos de distintos países.

Ingreso: 18.10.2024

DIRECTOR

Francisco Bravo Hurtado

10.673.651-0

Formación: Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral y Master of Business Administration, Pontificia Universidad Católica. Magister en Dirección Tributaria, Universidad Adolfo Ibañez.

Experiencia: actual Director de Presupuesto y Finanzas de la Pontificia Universidad Católica. Ha participado en las áreas de Finanzas, Planificación, Control de Gestión y Administración en diferentes organizaciones.

Ingreso: 18.10.2024

Nota: De acuerdo con lo establecido en la norma, la Compañía deberá designar un Director independiente cuando tengan un patrimonio bursátil igual o superior al equivalente a 1.500.000 unidades de fomento y a lo menos un 12,5% de sus acciones emitidas con derecho a voto, se encuentren en poder de accionistas que individualmente controlen o posean menos del 10% de tales acciones.

Diversidad en el Directorio

Número de personas por antigüedad laboral

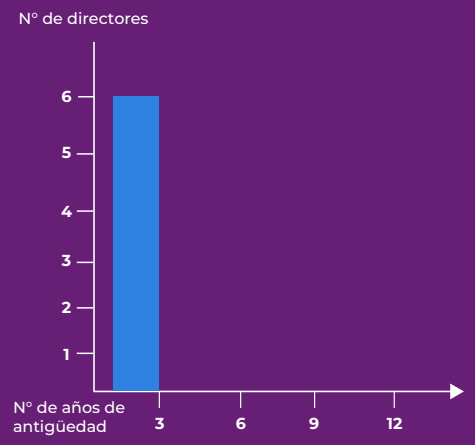

Número de personas por género

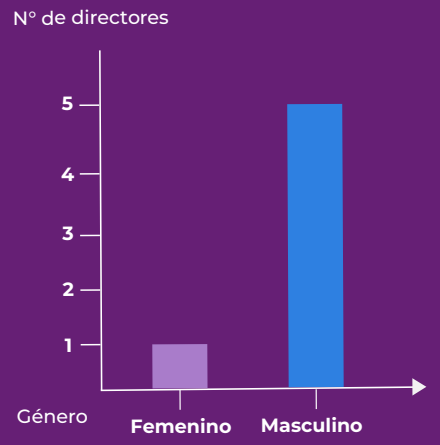

Número de personas por rango de edad

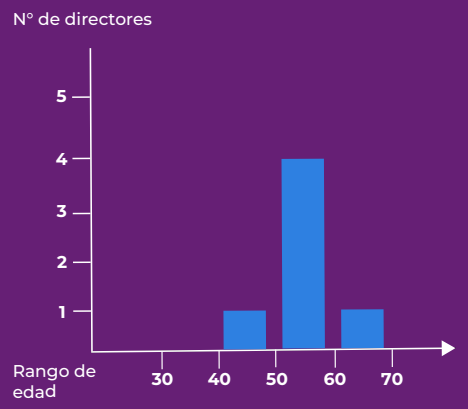

Número de personas por nacionalidad

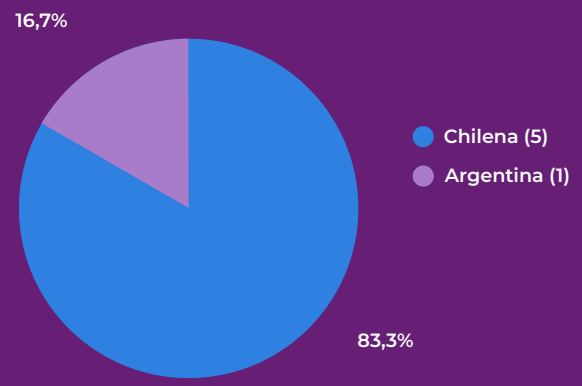

Atribuciones y funcionamiento

El Directorio sesiona periódicamente para cumplir con sus funciones de supervisión y toma de decisiones. Las sesiones ordinarias se realizan mensualmente para analizar la gestión de la aseguradora, el desempeño de los negocios y los temas de su competencia. Adicionalmente, pueden convocarse sesiones extraordinarias por solicitud del Presidente o de uno o más directores.

En cuanto a las facultades y esponsabilidades, el Directorio tiene todas las atribuciones de administración y disposición, salvo aquellas reservadas a la Junta de Accionistas.

Principales funciones:

- Definir las políticas generales y supervisar su ejecución.
- Dirigir la estrategia corporativa, así como la aprobación de líneas de negocio.
- Evaluar y aprobar las alianzas estratégicas y adquisiciones.
- Definir y supervisar la gestión de riesgos de la empresa.
- Establecer la estructura organizacional, asegurando un funcionamiento eficiente.
- Regular las políticas de tarificación, suscripción y reaseguro e implementar los sistemas de control interno, auditoría y cumplimiento, garantizando la transparencia y la responsabilidad corporativa.

Desarrollo de competencias

El organismo cuenta con políticas de capacitación continua que mantienen a sus miembros informados y actualizados sobre la actividad de la Compañía y la normativa vigente. Se ha establecido que podrán contar con el apoyo de asesores externos especializados en áreas contables, tributarias, financieras y legales, facilitando una toma de decisiones informada y un monitoreo efectivo.

Asesorías contratadas en 2024

Empresa asesora o asesor independiente	Monto desembolsado	Servicio prestado
EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.	UF 400	Auditoría de estados financieros
Ricardo Osvaldo Zabala Hevia	UF 350	Informe evaluador independiente para analizar operación con relacionada.
Juan Eduardo Infante Barros	UF 90	Informe evaluador independiente para analizar operación con relacionada.

Fuente: Compañía de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS.

Remuneraciones 2024

Nombre Director	Ingresos fijos	Ingresos variables	Total
Cristián de la Fuente Díaz	0	0	0
Felipe Galleguillos Serey	0	0	0
Gabriela Novoa Muñoz	0	0	0
Horacio García - Masi	0	0	0
Francisco Bravo Hurtado	0	0	0
Gerardo Varela Alfonso	0	0	0

Fuente: Compañía de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS.

Comité de Directores

La Compañía no ha conformado un Comité de Directores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Sin embargo, para fortalecer la gestión del Directorio y promover una administración alineada con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, el organismo cuenta con diversos comités con participación de directores, que apoyan la supervisión en áreas estratégicas, facilitando la toma de decisiones más informada y eficiente.

Éstos tienen como objetivo mejorar la eficiencia en la administración de la aseguradora, permitiendo la especialización y focalización en áreas estratégicas. Para ello, el Directorio podrá delegar algunas de sus funciones en estos órganos, los cuales estarán conformados principalmente por directores, gerentes y ejecutivos principales. Pueden incluir, según corresponda, la participación de otros ejecutivos o asesores externos.

Comité de Auditoría

Funciones: tiene la responsabilidad de fortalecer la Auditoría Interna, garantizando su independencia y supervisando su gestión. Actúa como vínculo entre la auditoría interna, los auditores externos y el Directorio. Además, elabora y aprueba el plan anual de auditoría, supervisa el cumplimiento del programa de auditoría interna y el proceso de gestión de riesgos. También tiene la facultad de requerir revisiones específicas, hacer recomendaciones y reportar periódicamente al Directorio sobre avances y hallazgos relevantes.

Composición: los directores Felipe Galleguillos, Cristián de la Fuente, Francisco Bravo, el Auditor Interno y eventualmente el Gerente General, en calidad de invitado.

Periodicidad sesiones: trimestral.

Comité de Inversiones

Funciones: instancia que tiene el rol de optimizar la rentabilidad de la cartera a largo plazo, asegurando el cumplimiento de la Política de Inversiones y la normativa vigente. Además, supervisa la gestión de activos, pasivos e instrumentos financieros, garantizando un adecuado nivel de liquidez y evaluando ajustes estratégicos según las necesidades de la Compañía.

Composición: los directores Felipe Galleguillos, Cristián de la Fuente, Francisco Bravo, el Gerente General y el Gerente Técnico y de Finanzas.

Periodicidad sesiones: trimestral.

Comité Técnico Comercial

Funciones: supervisa el desempeño de las líneas de negocio, controlando ventas, siniestralidad y reservas técnicas. Además, establece políticas de tarificación, suscripción de riesgos y reaseguro, evalúa la creación de nuevos productos y gestiona la resolución de siniestros en conflicto.

Composición: los Directores Felipe Galleguillos, Cristián de la Fuente, el Gerente General, Gerente Técnico y de Finanzas, y Gerente Comercial.

Periodicidad sesiones: trimestral.

Comité de Riesgos y Cumplimiento

Funciones: supervisar la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, evaluando el impacto de nuevas regulaciones, investigando posibles infracciones y asegurando la implementación de medidas correctivas. Además, monitorea la prevención del fraude, lavado de dinero y corrupción, revisa conflictos de interés, gestiona procesos judiciales y extrajudiciales, y supervisa la seguridad cibernética y operativa.

Composición: los directores Gabriela Novoa, Horacio García–Masi y Gerardo Varela, el Gerente General, Subgerente de Riesgos, Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención de Delitos y Abogado Corporativo.

Periodicidad sesiones: trimestral.

Ejecutivos principales

La Alta Gerencia es liderada por el Gerente General designado por el Directorio, el cual también define sus atribuciones y puede otorgarle poderes especiales.

Está compuesta por 12 personas entre gerentes, subgerentes y ejecutivos principales. Ninguno de ellos tiene participación en la propiedad de la Sociedad.

A través de esta estructura se asignan y supervisan los objetivos estratégicos, asegurando una gestión eficiente, alineada con las exigencias regulatorias y basada en un modelo de gobernabilidad integral.

El Gerente General tiene la administración directa de la entidad y es responsable de ejecutar las directrices del Directorio. Además, posee representación judicial, participa en las reuniones del Directorio con derecho a voz y cumple con las disposiciones legales aplicables a sociedades anónimas.

Gerente General

Alejandro Corvalán Castillo

12.242.353-0

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Mayor, MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ingreso: 23/09/2024

Gerenta Comercial

Rosa Elvira Ahumada Ruiz

12.886.636-1

Profesión: Ingeniera en Administración de Empresas, Magíster Marketing, Universidad de Chile.

Ingreso: 01/01/2025

Gerente de Operaciones

Jaime Francisco Sepúlveda Llevaneras

13.922.896-0

Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad Central. MBA en Universidad Del Desarrollo.

Ingreso: 01/01/2025

Gerente de Finanzas

Pablo Díaz Sánchez

14.140.776-7

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de las Américas. MBA U. de Chile, Diplomado en Especialización Avanzada en Seguros de Vida y Salud, Universidad de Salamanca.

Ingreso: 01/01/2025

Subgerente de Liquidación

Felipe Urrutia Alarcón

8.457.299-3

Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile.

Ingreso: 01/01/2025

Subgerente de Control de Gestión y Estudios

Pablo Andrés Briceño Díaz

14.285.740-5

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Concepción. MBA Universidad Del Desarrollo.

Ingreso: 01/01/2025

Subgerenta de Servicio al Cliente

Macarena Soledad Aguilera Kraemer

15.590.002-4

Profesión: Ingeniera Civil Industrial Universidad del Desarrollo.

Ingreso: 01/01/2025

Subgerente de Riesgos

Patricio Ricardo Hernández Torres

16.711.052-5

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Valparaíso.

Ingreso: 01/01/2025

Oficial de Cumplimiento

María Isidora Villarroel Piedra

19.355.184-K

Profesión: Abogada Universidad del Desarrollo, Diplomada en Compliance y Gobiernos Corporativos.

Ingreso: 23/09/2024

Abogado Jefe

Ignacio Mier Ilharreborde

18.397.137-9

Profesión: Abogado Universidad de los Andes, Diplomado en Seguros.

Ingreso: 01/01/2025

Auditora Interna

Margarita María Carrillo Sánchez

22.208.456-3

Profesión: Ingeniera Comercial Universidad Politécnico Gran Colombiano.

Ingreso: 01/01/2025

Jefe de Talentos

Yunnis Schneider Muñoz

19.422.384-6

Profesión: Psicóloga Universidad Diego Portales, Certificación Gestión del Cambio PROCI.

Ingreso: 01/01/2025

Estructura corporativa

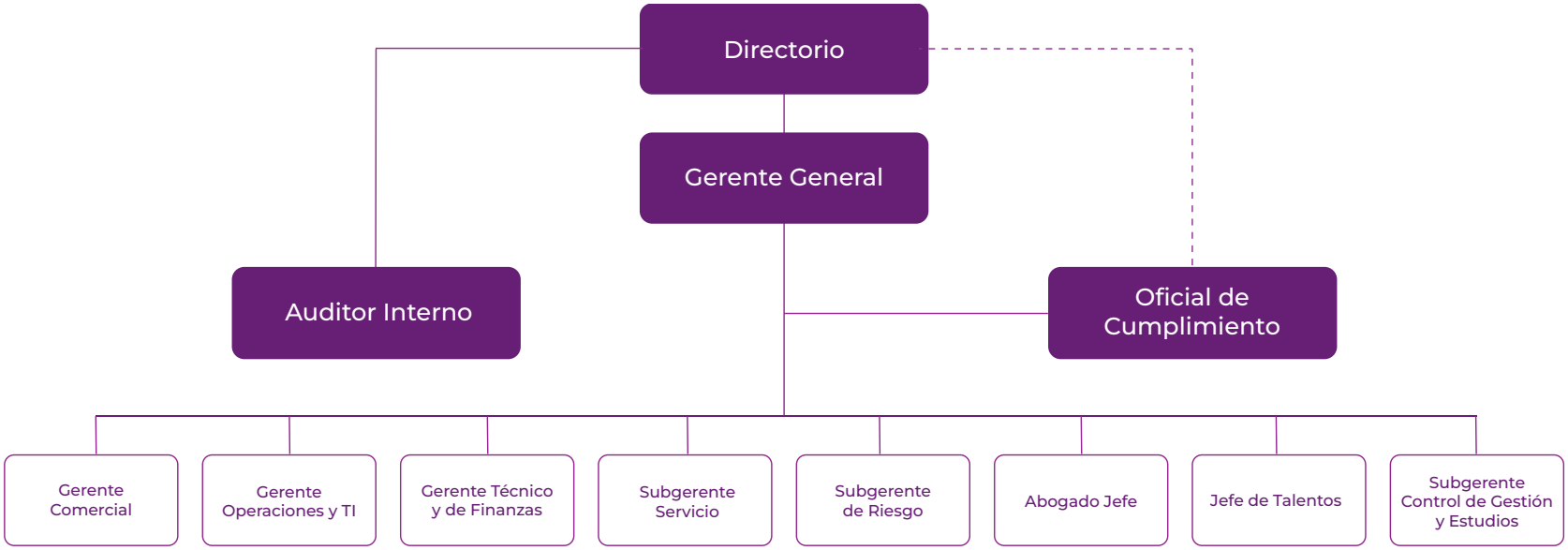

Remuneraciones y planes de incentivo

Monto 2024 (en $)
$157.350.672

Fuente: Compañía de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS.

Nota: *Monto incluye remuneración de 12 ejecutivos principales por el período de noviembre y diciembre 2024.*

En la actualidad, la Compañía no dispone de una política interna de compensaciones ni de beneficios especiales para los colaboradores. Sin embargo, se prevé implementarla durante el período 2025.

Gestión de riesgo

En Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. la gestión de riesgos es un pilar fundamental para la sostenibilidad del negocio y la protección de nuestros asegurados, accionistas y otros grupos de interés.

La Política de Gestión de Riesgo establece un enfoque sistemático para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los principales riesgos a los que estamos expuestos como aseguradora. Con este protocolo efectuamos una gestión adecuada con aquellos riesgos que son inherentes a nuestra actividad. También define responsabilidades sobre cada una de las áreas, lo que permite operar con altos estándares de seguridad, estabilidad financiera y cumplimiento normativo.

El Directorio es el responsable de asegurar que el sistema de administración de riesgos sea adecuado, efectivo y proporcional para el negocio y vigilar su correcta implementación.

Esto incluye la revisión regular de las estrategias y políticas en relación con el manejo de los riesgos.

En el cumplimiento de este rol, el organismo considera:

- Evaluación de riesgos.
- Apetito de riesgo.
- Estrategia y políticas de gestión de riesgo ORSA (Own Risk and Silvency Assestment).
- Monitoreo periódico de controles.

"La gestión de riesgos es un pilar clave en Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A., asegurando estabilidad financiera, cumplimiento normativo y protección para asegurados y accionistas".

Riesgos inherentes al negocio

En el desempeño de nuestro quehacer controlamos y gestionamos riesgos financieros, operacionales y legales. A continuación, los definimos y explicamos cómo los mitigamos.

Mapa de riesgos

Mercado	Crédito	Técnico	Operacional	Regulatorios
Renta fija	Impago	Mortalidad	Fraude interno	Liquidez
Moneda	Concentración	Invalidez y movilidad	Fraude externo	Cumplimiento
		Catastrófico	Relaciones laborales	Regulatorio
			Malas prácticas Daño de activos	Reputacional
			Materiales	Contagio (grupo)
			Fallos en sistemas	Estratégico / Negocio
			Gestión de procesos	Sostenibilidad
			Ciberseguridad	

Riesgos financieros

Durante 2024, la Compañía aprobó en su Directorio las políticas de Inversiones y de Riesgo Financiero, las cuales definen los lineamientos que Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS debe cumplir con el objetivo de mitigar los riesgos financieros.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de no contar con los fondos suficientes para cumplir con los flujos de pagos sin incurrir en pérdidas significativas. La Política de Riesgos Financieros establece los controles orientados a monitorear el calce de los activos y los pasivos, los cuales miden a través de indicadores de riesgo definidos en la misma política.

Además, determina qué parte de la cartera se debe invertir en instrumentos financieros de alta liquidez, tales como bonos de la Tesorería General de la República o el Banco Central. Asimismo, define la exigencia de contar con líneas de crédito disponibles para un escenario en que exista una recaudación inferior a la proyectada.

Al 31 de diciembre de 2024, todo el capital de la Compañía se encuentra en la cuenta corriente bancaria.

Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo de disminución del valor de los activos debido a un deterioro en su calidad crediticia. La Compañía gestiona este riesgo a través de las entidades emisoras de los instrumentos financieros en los que invierte, mediante la definición de límites máximos por emisor. Adicionalmente, exige requisitos mínimos en su clasificación de riesgos.

Se decidió externalizar la gestión de la cartera de inversiones a través de la Compañía BTG Pactual, empresa especialista en el rubro financiero con amplia trayectoria en la materia.

En cuanto al riesgo crediticio por recaudación de prima, la Compañía ha definido que el 100% de su recaudación se realice de manera automática a la tarjeta de crédito o débito del contratante, lo cual genera altos niveles de recaudación. Asimismo, existen indicadores orientados a monitorear la recaudación de prima por parte de los asegurados.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de pérdidas derivadas de variaciones en los precios de mercado de la cartera de inversiones de la Compañía, así como al riesgo de descalce generado por cambios negativos en la relación entre activos y pasivos.

La Política de Riesgo Financiero establece que este riesgo se gestiona mediante pruebas de sensibilidad aplicadas a la cartera de inversiones. Por su parte, la Política de Inversiones determina que la cartera de inversión de la Compañía debe estar compuesta exclusivamente por instrumentos de renta fija, estableciendo límites por emisor y reduciendo así la exposición al riesgo de mercado.

Riesgo operacional y de seguridad de la información

Este riesgo se refiere a las posibles pérdidas financieras derivadas de fallos o inadecuación en los procesos, personas o sistemas, ya sea por eventos internos o externos, incluidos los fraudes.

Para mitigar estos riesgos contamos con una Política de Riesgo Operacional, en la que se establecen actividades de identificación y monitoreo a través de matrices de riesgo y la medición de indicadores clave.

Además, el Plan de Continuidad del Negocio define las acciones necesarias para minimizar el impacto ante incidentes que puedan afectar nuestras operaciones. Como parte de esta gestión, hemos categorizado los procesos según su nivel de criticidad, evaluando el impacto financiero, reputacional, normativo y operativo en caso de interrupciones.

A través del Análisis de Impacto del Negocio (BIA) establecemos tiempos y puntos de recuperación, requisitos mínimos de operación y medidas de contingencia, asegurando la capacidad de respuesta ante escenarios adversos y reduciendo el impacto en la operación.

En cuanto a la seguridad de la información, se cuenta con políticas de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales, con el propósito de establecer los lineamientos para la protección, tanto de la empresa como de sus asegurados. Fomentamos una cultura de resguardo de la información e implementamos herramientas de monitoreo y control de los datos que tratamos.

“Aseguramos la capacidad de respuesta ante escenarios adversos y reducimos el impacto en la operación.”

Riesgo legal y regulatorio

La gestión de este riesgo tiene como objetivo prevenir pérdidas económicas, sanciones y daños reputacionales derivados del incumplimiento normativo o de posibles litigios. En la aseguradora establecemos mecanismos para mitigar estos riesgos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y reduciendo la exposición a conflictos legales.

Principales aspectos de la gestión del riesgo legal:

1. Cumplimiento normativo:

- Se establecen procedimientos para garantizar el apego a leyes y regulaciones aplicables en la industria aseguradora.
- Se monitorea continuamente la evolución del marco regulatorio para adaptarse a nuevos requisitos legales.

2. Contratos y obligaciones legales:

- Se evalúan y gestionan los riesgos asociados a los contratos celebrados con clientes, proveedores y terceros.
- Se implementan controles para evitar incumplimientos contractuales que puedan generar responsabilidades legales.

3. Prevención de sanciones y litigios:

- Se promueve una cultura de cumplimiento dentro de la organización.
- Se establecen canales de consulta y reporte para identificar posibles riesgos legales de manera temprana.

4. Supervisión y auditoría:

- La Auditoría Interna y el Comité de Cumplimiento supervisan la correcta aplicación de la normativa.
- Se desarrollan reportes periódicos sobre la gestión del riesgo legal y su impacto en la organización.

Riesgos técnicos del seguro

Este riesgo es inherente a la industria aseguradora y está relacionado con la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones contractuales frente a sus asegurados.

Para su mitigación se dispone de políticas específicas para la gestión de siniestros, reaseguros y reservas, además de manuales de desarrollo de producto y de suscripción. Estos lineamientos permiten operar en forma sostenible y garantizar el cumplimiento normativo y contractual en el corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, contamos con indicadores clave que monitorean el desempeño, tales como la siniestralidad, calidad de prima y test de suficiencia de primas y pasivos. También realizamos estudios periódicos para evaluar si nuestros productos se ajustan a las necesidades de los clientes.

Modelo de Tres Líneas de Defensa

Para fortalecer nuestra gestión de riesgos implementamos un Modelo de Tres Líneas de Defensa, que involucra a todas las áreas de la organización:

PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

Áreas de negocio

Las áreas de negocio son las responsables de identificar los riesgos a los que están expuestos los procesos que ejecutan, así como definir e implementar los controles necesarios para su mitigación. Adicionalmente, deben mantener informada a la Subgerencia de Riesgos de cualquier incidente del que tengan conocimiento.

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Subgerencia de Riesgos y Oficial de cumplimiento

La Subgerencia de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento establecen las políticas asociadas a la administración de riesgos y cumplimiento normativo. También, supervisan y refuerzan el control de los mismos, asegurando su correcta aplicación mediante la definición de planes de acción cuando sea necesario.

TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

Auditoría Interna

A través de un enfoque de auditorías basadas en riesgos, Auditoría Interna evalúa la efectividad del sistema de gestión de riesgos y emite recomendaciones de mejora.

Supervisión, auditoría y control

La Política de Auditoría Interna garantiza una evaluación independiente de los procesos de gestión de riesgos y cumplimiento normativo, reportando directamente al Comité de Auditoría para asegurar objetividad, y al Directorio de la Compañía cuando así se requiera. Sus principales funciones incluyen:

- Supervisar la gestión de riesgos y control interno.
- Evaluar la eficiencia operativa y financiera de la organización.
- Emitir informes de hallazgos y recomendaciones para la mejora continua.

Además, realizamos un monitoreo constante de indicadores de desempeño y ajustamos nuestras políticas a los desafíos del entorno.

Continuidad operacional

Conscientes de la relevancia de mantener una continuidad en el servicio, contamos con un plan cuyo objetivo es establecer los mecanismos para mitigar el riesgo de incidentes, buscando mantener un nivel de servicio adecuado que responda a sus obligaciones con clientes, reguladores y, en general, con sus partes interesadas.

Para asignar los recursos de manera eficiente, se categorizan los procesos en función de la criticidad, evaluando el impacto que tiene para la Compañía no poder ejecutarlos. Esta evaluación se realiza a través de un análisis de impacto del negocio (BIA por sus siglas en inglés), donde se define el RTO (tiempo de recuperación objetivo), que corresponde al tiempo máximo de interrupción de un proceso, sin generar un impacto significativo a la Compañía. Este análisis es desarrollado por la Subgerencia de Riesgos en conjunto con cada uno de los líderes de procesos.

Los aspectos a evaluar para definir su criticidad son el impacto financiero, reputacional, cumplimiento normativo y de atención a clientes.

Organismos responsables:

- Subgerencia de Riesgos
- Comité de Crisis
- Directorio (a través del Comité de Riesgo y Cumplimiento)

Protección de datos personales

En Seguros UC CHRISTUS tenemos la convicción de que la privacidad es un derecho fundamental, por lo que asumimos un compromiso irrestricto de proteger los datos personales y el derecho a la privacidad.

En línea con ello, la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales establece lineamientos generales para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

Nos comprometemos a:

- Implementar las medidas técnicas, organizativas y físicas para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos personales tratados.
- Contar con la infraestructura tecnológica que permite mitigar el riesgo de ataques de terceros que deriven en fuga de datos.
- Disponer de mecanismos para resguardar la información de la Compañía.

Derechos de los titulares de datos personales:

- Acceso a saber qué datos personales tiene la organización y cómo los usa.
- Rectificación o derecho a solicitar correcciones.
- Supresión o derecho a solicitar la eliminación de sus datos cuando ya no sean necesarios.
- Oposición al procesamiento de datos.
- Bloqueo o solicitar la suspensión temporal de tratamiento de datos cuando no haya exactitud de su uso.
- Portabilidad para transferirlos a otro responsable. Esto involucra una entrega en formato estructurado.

Compromiso con la ética

Nos regimos por sólidos principios de ética, transparencia y cumplimiento normativo, orientando nuestras decisiones y relaciones con colaboradores, clientes, proveedores y otros grupos de interés. Contamos con políticas y modelos de gestión que garantizan un actuar responsable, promoviendo la integridad en cada nivel de la organización.

Programa de Compliance

Contamos con un Programa de Compliance diseñado para prevenir, detectar y corregir incumplimientos del Código de Ética, leyes y regulaciones aplicables, basado principalmente en la Ley 20.393, Ley 21.595 y Ley FATCA. ELo consideramos como esencial para mantener nuestra integridad y prevenir riesgos legales o reputacionales.

PLAN DE CUMPLIMIENTO

- Obligaciones de informar
- Reglamento interno
- Políticas de la compañía
- Modelo de prevención de delitos
- Canal de denuncias
- Matriz de riesgos legales

Estructura del plan de cumplimiento

Estructura del plan de cumplimiento

1. Código de Ética y Conducta Organizacional.
2. Encargado de Prevención de Delitos.
3. Supervisión.
4. Canal de Integridad.
5. Matriz de riesgo.
6. Comité de Riesgos y Cumplimiento.
7. Evaluación independiente.

1. Código de Ética y Conducta Organizacional

Establece los principios y valores que guían nuestra conducta, promoviendo una cultura de integridad y cumplimiento normativo. Aplica a colaboradores, directores, ejecutivos y terceros vinculados, quienes deben adherirse a los valores de respeto, integridad, responsabilidad y solidaridad. Se enfatiza el trato digno y equitativo, la transparencia en la gestión, la protección de la información confidencial y la prevención de conflictos de interés.

Este código se revisa periódicamente para su actualización conforme a los cambios normativos y las mejores prácticas del sector.

Los siete principios del código:

- Respeto a todas las personas.
- Promover una cultura de integridad.
- Deber de confidencialidad.
- Gestionar los conflictos de interés.
- Responsabilidades.
- Actuar de acuerdo con el orden jurídico nacional.
- Prudencia en la administración de recursos.

2. Supervisión

Para garantizar nuestro cumplimiento

normativo y mantener los estándares éticos hemos designado un Oficial de Compliance, responsable de:

- Capacitar sobre el Código de Ética, políticas y normativas vigentes.
- Supervisar el cumplimiento del programa.
- Gestionar riesgos e incumplimientos, aplicando medidas correctivas.
- Administrar el Sistema de Control Interno, actualizar y monitorear la Matriz de Riesgos.
- Garantizar la confidencialidad en la gestión del Canal de Integridad.
- Informar al Directorio sobre el estado del cumplimiento normativo.
- Cooperar con entidades reguladoras en investigaciones o requerimientos.
- Evaluar posibles delitos junto con la Gerencia Legal y el Comité de Compliance.

3. Canal de Integridad

Facilita la denuncia confidencial a través de distintos medios, como teléfono, correo electrónico e intranet. Las denuncias son registradas, investigadas y tratadas de forma adecuada, protegiendo la identidad de quienes actúan de buena fe y asegurando transparencia en la organización.

El responsable de la gestión de las denuncias recibidas es el Encargado de Prevención de Delitos, quien llevará un registro confidencial de las mismas.

Canal de integridad en:
http://chile.lineadeintegridad.com

4. Matriz de Riesgo

La Matriz de Riesgo identifica y evalúa los riesgos inherentes a nuestras actividades, proporcionando alertas tempranas para prevenir transgresiones e incumplimientos normativos.

Este proceso incluye la implementación y seguimiento de controles para mitigar riesgos, con evaluaciones periódicas para asegurar la efectividad de nuestras políticas y procedimientos en materia de compliance, anticorrupción y antilavado de dinero.

5. Comité de Riesgos y Cumplimiento

El Comité de Riesgos y Cumplimiento es un órgano interdisciplinario que asiste al Oficial de Compliance y al Encargado de Prevención de Delitos en la implementación del programa. Sus funciones incluyen:

- Proponer mejoras al Programa de Compliance.
- Revisar asuntos regulatorios y presentar informes sobre auditorías.
- Evaluar nuevas iniciativas de Compliance.
- Monitorear el calendario normativo.
- Efectuar capacitaciones de Compliance a todos los colaboradores
- Administrar el canal de denuncias.
- Otras tareas asignadas por el Oficial de Compliance.

6. Evaluación Independiente

Para garantizar la efectividad del programa, realizamos auditorías externas con organismos nacionales o internacionales, expertos en la materia y cumpliendo con las normativas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Modelo de Prevención de Delitos

Contamos con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) alineado con la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas, el cual garantiza el cumplimiento de normas anticorrupción y mitiga riesgos asociados a delitos como cohecho, financiamiento del terrorismo y lavado de activos entre otros.

Este modelo incluye:

- Designación de un Encargado de Prevención de Delitos, responsable de su supervisión e informar semestralmente al Directorio de las denuncias recibidas e investigaciones realizadas.
- Controles internos y auditorías periódicas para prevenir riesgos.
- Capacitaciones regulares y obligatorias para reforzar el cumplimiento de los valores corporativos y la normativa vigente.
- Actualización y monitoreo anual del modelo.
- Evaluación independiente.

Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Hemos desarrollado un manual para dar cumplimiento a las disposiciones de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), cuya misión es proteger al país y la economía de las distorsiones que generan los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LAFT).

En ese contexto, se remiten a la Unidad de Ánalisis Financiero (UAF) todas las operaciones sospechosas que detectemos en el desarrollo del negocio y reportamos las operaciones en efectivo por importes superiores a USD 10.000, o su equivalente en pesos chilenos. Adicionalmente, efectuamos medidas reforzadas de diligencia y conocimiento de los clientes con las Personas Políticamente Expuestas (PEP). Esta debida diligencia se efectúan antes o durante la relación legal o contractual; cuando se realice una o más transacciones ocasionales con clientes no habituales por un monto igual o superior a los USD 1.000, y cuando existan sospechas de LAFT.

El documento establece pautas de comportamiento en este ámbito para los colaboradores, directivos y prestadores de servicios.

Modelo de Prevención de Delitos

- Identifica actividades y procesos
- Protocolos y procedimientos para detectar y prevenir
  - Canal de denuncias
    - Sanciones internas
- Comunicación a trabajadores
- Norma interna en los contratos
  - Contrato de trabajo
    - Contrato de prestación de servicios con terceros
- Asignación de sujetos responsables
- Revisiones y evaluaciones periódicas
  - Perfeccionamiento de hallazgos

Art. 50 N°4 Ley de Delitos Económicos

Modelo de negocio

Mercado de la industria de seguros de vida y salud

La Industria de los Seguros de Vida en Chile está conformada por 34 compañías activas, las cuales ofrecen una amplia gama de productos que incluyen coberturas de vida y salud. Entre las principales empresas del sector destacan BICE Vida Compañía de Seguros S.A., MetLife Chile Seguros de Vida S.A., Vida Cámara Compañía de Seguros de Vida S.A., Alemana Seguros S.A. Seguros Vida Security Previsión S.A., Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. y Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

Durante los primeros nueve meses de 2024, las ventas en el sector alcanzaron los USD 7.500 millones, lo que representó un crecimiento real del 2,2 % en comparación con el mismo período del año anterior. Sin embargo, a pesar de este aumento en las ventas, las utilidades del sector mostraron una leve caída del 0,4 % en relación con 2023. Esta disminución se atribuye, principalmente, a una mayor variación en las reservas técnicas y al incremento en el costo de las Rentas Vitalicias.

Sin embargo, estos factores fueron parcialmente compensados por una reducción en el costo de siniestros y un aumento en los ingresos por inversiones[2].

Si bien el sector ha mostrado un crecimiento moderado, la reducción en las utilidades refleja los desafíos que enfrentamos en términos de costos y rentabilidad. En este contexto, la implementación de estrategias eficientes y la capacidad de adaptación a las nuevas condiciones del mercado serán determinantes para el desempeño de la industria en los próximos años.

Por otro lado, el mercado de seguros de salud ha experimentado cambios significativos en el último año, impulsado por la crisis de las isapres y el creciente interés por coberturas complementarias. Ante este escenario, hemos visto cómo la industria ha evolucionado para responder a las necesidades de los consumidores, quienes buscan soluciones que les permitan acceder a atención médica privada sin asumir costos excesivos.

En la Compañía somos especialistas en la comercialización de seguros de segundo grupo, diseñados para cubrir riesgos personales o garantizar, dentro o al término de un plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para el asegurado o sus beneficiarios. Como parte de nuestra oferta, comercializamos seguros individuales de salud, incluyendo coberturas para eventos catastróficos, seguros complementarios, hospitalarios quirúrgicos y exámenes de diagnóstico.

“La implementación de estrategias eficientes y la capacidad de adaptación a las nuevas condiciones del mercado serán determinantes para el desempeño de la industria en los próximos años”.

2 Fuente: Comisión para el Mercado Financiero.

Marco legal y entidades reguladoras

Operamos en un mercado altamente regulado, lo que nos exige un estricto cumplimiento de las normativas establecidas por los organismos supervisores.

La observancia de las leyes y reglamentos vigentes en Chile, especialmente la normativa que regula a las compañías aseguradoras del segundo grupo, es un pilar fundamental de nuestra operación y refleja nuestro compromiso con la integridad. Nos aseguramos de cumplir con todos los requisitos legales en cada una de nuestras funciones y procesos.

Con especial énfasis en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de la República de Chile.
- Código Penal.
- Código del Trabajo.
- Ley 21.595 sobre Delitos Económicos.
- Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.
- Ley 19.913 sobre la Unidad de Análisis Financiero.
- Ley 19.496 sobre Protección de Derechos de los Consumidores.
- Ley 19.233 sobre figuras penales relativas a la informática.
- Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y protección de Datos Personales.
- Ley 18.045 sobre Mercado de Valores.
- Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- Ley 20.667 que regula el Contrato de Seguro y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- Decreto con Fuerza de Ley 251 sobre Compañías de Seguros.
- Decreto Ley 211 Defensa de la Libre Competencia.

Asimismo, estamos obligados a observar las siguientes normas y regulaciones de la CMF:

- Norma de Carácter General N° 309 – Principios de Gobierno Corporativo y Sistemas de Gestión de Riesgo y Control Interno.
- Norma de Carácter General N° 325 – Sistema de Gestión de Riesgos y Evaluación de Solvencia de las Compañías de Seguros.
- Norma de Carácter General N° 385 – Requerimientos de información en materia de Gobierno Corporativo.
- Norma de Carácter General N° 420 – Conducta de Mercado para Aseguradoras.
- Norma de Carácter General N° 454 – Gestión de Riesgo Operacional.
- Norma de Carácter General N° 461 – Regulaciones específicas para aseguradoras.

Por otro lado, los organismos que regulan y fiscalizan el quehacer de la industria son los siguientes:

- Comisión para el Mercado Financiero (CMF): entidad fiscalizadora de seguros y del mercado financiero en Chile.
- Unidad de Análisis Financiero (UAF): supervisa y fiscaliza a quienes ejercen determinadas actividades económicas.
- Servicio Nacional del Consumidor (Sernac): protección de los derechos de los consumidores en seguros y otros servicios financieros.
- Servicio de Impuestos Internos (SII): fiscalización tributaria relacionada con la operación de aseguradoras.
- Dirección del Trabajo: regulación en materia laboral dentro de las aseguradoras.

Propuesta de valor

De acuerdo con lo establecido en el DFL 251, nuestras pólizas de seguros del segundo grupo están destinadas exclusivamente al mercado nacional. La comercialización es a través de fuerza de venta directa, que tiene como público objetivo a los pacientes de la Red de Salud UC CHRISTUS. También comercializamos a través de agentes de seguros, siguiendo las directrices de la Norma de Carácter General 471 y 491 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nuestros seguros están disponibles en todo el país y son accesibles para el público en general. Su distribución se realiza de manera directa y a través de los centros de salud de Red de Salud UC CHRISTUS, y de alianzas estratégicas que facilitan su comercialización.

Líneas de negocio:

Seguro Catastrófico

Cobertura adicional al sistema previsional (Isapre o Fonasa), diseñado para enfrentar gastos médicos de alto costo en Red de Salud UC CHRISTUS. Incluye un deducible por evento.

Seguro Hospitalario Quirúrgico

Proporciona protección financiera ante gastos hospitalarios y quirúrgicos. Permite contratar distintos montos de cobertura según las necesidades y posibilidades de pago del asegurado.

Seguro de Exámenes de Diagnóstico y Urgencias

Cubre gastos de salud frecuentes, incluyendo urgencias ambulatorias (sin hospitalización), descuentos en exámenes y procedimientos diagnósticos.

Seguro Complementario

Diseñado para cubrir los gastos de salud no cubiertos por la previsión actual (Isapre o Fonasa), con atención exclusiva en Red de Salud UC CHRISTUS.

Planes de inversión

Nuestra política de inversiones en Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS está enfocada en garantizar la seguridad, estabilidad y protección del capital ante las fluctuaciones del mercado.

Gestionamos nuestras inversiones conforme a las directrices de la CMF y seguimos principios, normas y buenas prácticas en la administración de riesgos, según lo establecido en nuestra política de inversiones.

La materialización de nuestras inversiones está respaldada por un tercero experto en inversiones, con amplia trayectoria en la industria financiera.

En la etapa inicial de operación, el monto estimado de inversión estará asociado al capital mínimo regulatorio de UF 90.000, más las reservas técnicas correspondientes y los excedentes de caja. Su financiamiento provendrá del capital inicial aportado por los socios más la recaudación por prima.

Directrices que orientan nuestro plan de inversión:

Conservación del capital
Nuestro principal objetivo es minimizar los riesgos de pérdida y garantizar rendimientos estables. Para ello, seleccionamos inversiones de bajo riesgo y alta liquidez.

Diversificación prudente
Mantenemos una cartera diversificada para reducir riesgos, invirtiendo exclusivamente en activos de bajo riesgo, como bonos del gobierno (TGR y Banco Central), bonos bancarios y bonos corporativos, depósitos a plazo, entre otros.

Cumplimiento normativo
Nuestras inversiones se diseñan de acuerdo con las regulaciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), cumpliendo con los límites legales de inversión, gestión de riesgos y otras normativas aplicables.

Bajo nivel de riesgo
Aseguramos que nuestras inversiones tengan un perfil de riesgo bajo, evitando activos volátiles o con alta incertidumbre en su rendimiento.

Horizonte temporal
Adoptamos una estrategia de inversión con un horizonte de mediano plazo, priorizando la acumulación gradual y constante del patrimonio, con un enfoque en la estabilidad.

Evaluación periódica
Realizamos revisiones periódicas para verificar que nuestras inversiones cumplan con los criterios establecidos y se ajusten a cualquier cambio en la normativa vigente.

Transparencia y rendición de cuentas
Nos comprometemos a proporcionar información clara y accesible sobre nuestras inversiones. Elaboramos informes detallados sobre el desempeño, rentabilidad y cumplimiento normativo, los cuales son monitoreados por el Comité de Inversiones de la Compañía.

Marcas, patentes, licencias y franquicias

SEGUROS DE SALUD
UC CHRISTUS

En el ejercicio de sus operaciones la empresa no posee marcas, patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones.

Compromiso con las personas

Nuestro Equipo

El equipo humano es un pilar fundamental en nuestra organización. Contamos con un grupo de profesionales altamente calificados, con trayectoria en el sector de seguros y en ámbitos estratégicos clave, lo que nos permite abordar los desafíos del negocio con una visión integral y especializada.

Uno de los principales factores en la atracción de talento ha sido nuestro propósito. Más allá de ofrecer productos financieros, buscamos mejorar el acceso a la salud y brindar tranquilidad a los pacientes. Esta misión ha sido un elemento diferenciador en la conformación del equipo, permitiéndonos incorporar personas motivadas por el impacto positivo de nuestro trabajo en la sociedad.

Diversidad en la administración

N° de ejecutivos por rango de edad

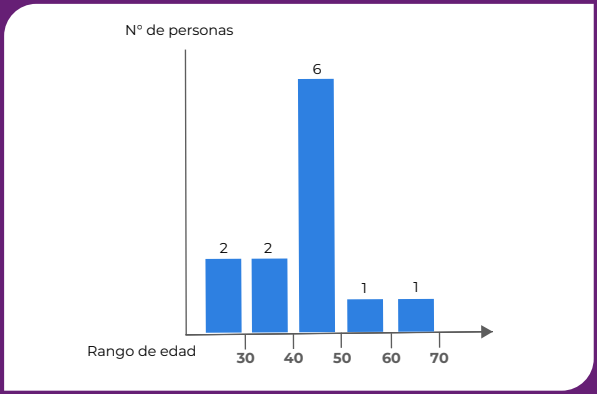

N° de ejecutivos por antigüedad laboral

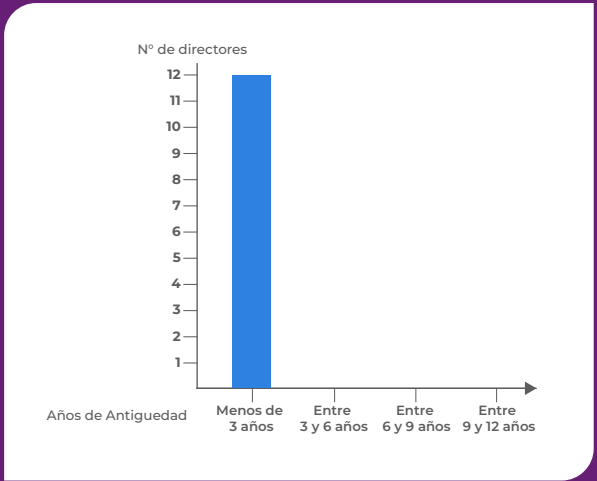

N° de ejecutivos por género

Brecha salarial por género

Gerencia y subgerencias	80%
Jefaturas	77%

N° de ejecutivos por nacionalidad

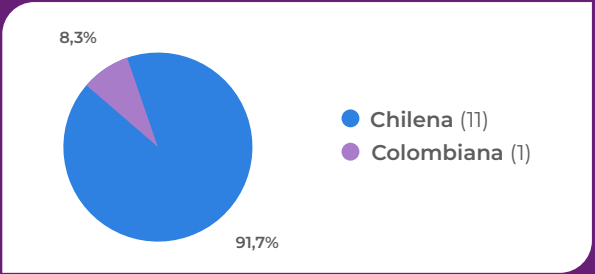

Nota: Al 31 de diciembre de 2024 todos los colaboradores corresponden a la categoría de "Gerentes y ejecutivos principales"

Gestión de talento y cultura organizacional

Para fortalecer el sentido de pertenencia y la motivación realizamos mediciones de clima laboral que reflejan un alto nivel de compromiso por parte de los colaboradores. A pesar de tratarse de un equipo joven, existe una clara disposición a permanecer en la organización a largo plazo, lo que evidencia un entorno de trabajo en el que las personas se sienten valoradas y alineadas con nuestra visión.

Nuestra estructura organizacional fomenta un ambiente dinámico y colaborativo, donde la comunicación fluida y el trabajo en equipo son esenciales. La cercanía entre los distintos niveles jerárquicos permite agilizar procesos, promover la innovación y generar oportunidades de desarrollo profesional.

Además del propósito y la cultura organizacional, sabemos que la gestión del talento debe considerar estrategias de formación y desarrollo continuo.

Para ello, ponemos a disposición programas de capacitación, iniciativas de liderazgo y espacios de aprendizaje que permitan a cada persona crecer dentro de la organización.

El desafío constante es mantener este nivel de compromiso y cohesión en un contexto de crecimiento, asegurando una cultura que siga siendo un factor clave en la sostenibilidad del negocio y en la calidad del servicio que entregamos.

Nuestra visión de equipo trasciende lo individual y se basa en la sinergia, la ética y el esfuerzo compartidos. Estos valores nos fortalecen y nos impulsan a alcanzar nuestras metas con excelencia y responsabilidad.

“Nuestra visión de equipo trasciende lo individual y se basa en la sinergia, la ética y el esfuerzo compartidos”.

Compromiso con nuestros clientes

La atención al cliente es un pilar fundamental en nuestro quehacer. Más que asegurados, consideramos que los clientes son pacientes que requieren soluciones efectivas y oportunas. Por ello, hemos desarrollado un modelo de atención basado en la simplicidad, la eficiencia y la eliminación de barreras administrativas, garantizando una experiencia que reduzca la incertidumbre y facilite el acceso a la salud.

Nuestra Política de Consultas y Reclamos establece lineamientos claros para la recepción, tramitación y resolución de inquietudes, garantizando procesos accesibles, transparentes y eficientes.
Nos regimos por principios de accesibilidad, transparencia, equidad, confidencialidad y eficiencia, asegurando que cada requerimiento sea atendido con profesionalismo y rapidez.

Transformando la experiencia del paciente

Históricamente, los seguros de salud han estado marcados por trámites complejos, procesos de reembolso engorrosos y falta de claridad en la cobertura. En Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS buscamos cambiar esta realidad, simplificando la experiencia del paciente y minimizando la carga administrativa para que pueda enfocarse en su tratamiento, sin preocupaciones burocráticas ni económicas.

Para lograrlo, hemos implementado procesos 100% digitales eliminando papeleo innecesario y permitiendo que la contratación, la atención y los reembolsos se realicen de manera ágil y eficiente. Además, contamos con un modelo de integración directa con el prestador de salud, asegurando un servicio sin interrupciones y optimizando los tiempos de respuesta. Esto fue posible gracias a la implementación de nuestro sistema operativo “Core de seguros Kinteyc Life and Health”, el cual refleja una gran innovación y tecnología para dar inicio a las operaciones comerciales con los más altos estándares de la industria.

Se trata de una plataforma tecnológica cloud, flexible, escalable, robusta y con una fuerte capacidad de integración hacia sistemas internos y externos. La solución soporta todos los procesos de negocio, la segregación de funciones y otorga la trazabilidad *end-to-end* en cada uno de los procesos que conforman la cadena de valor.

Por otro lado, en el período también realizamos alianzas estratégicas con instituciones financieras y aseguradoras, para ampliar nuestro alcance y ofrecer una cobertura más equitativa, con especial atención a las personas afiliadas a Fonasa, quienes tradicionalmente han enfrentado mayores dificultades para acceder a seguros de salud sin endeudarse.

“Transformamos la experiencia del paciente con procesos 100% digitales, eliminando barreras burocráticas y agilizando la cobertura de salud”.

Un servicio cercano y accesible

Para garantizar un contacto directo con nuestros clientes, disponemos de múltiples canales de atención, asegurando que cada persona pueda comunicarse con nosotros de la forma que le resulte más conveniente:

- ***Plataforma web:*** formulario de consultas y reclamos disponible en nuestro sitio corporativo.
- ***Correo electrónico:*** canal habilitado para recibir y gestionar solicitudes.
- ***Oficinas físicas:*** atención presencial para quienes requieran asistencia directa.
- ***Teléfono:*** línea de contacto con asesores especializados.
- ***WhatsApp:*** atención en línea para resolver inquietudes de manera rápida.

Etapas del proceso de atención:

1. ***Recepción:*** registro del requerimiento en nuestros canales habilitados.
2. ***Tramitación:*** análisis del caso y recopilación de información relevante.
3. ***Respuesta:*** emisión de una solución clara y fundamentada en un plazo máximo de 20 días hábiles.
4. ***Seguimiento y cierre:*** revaluación de satisfacción y opción de revisión adicional en caso de disconformidad.

Mejora continua y compromiso con la excelencia

Nos diferenciamos no sólo por nuestros productos, sino por la calidad del servicio que ofrecemos. Realizamos un monitoreo constante del desempeño, midiendo indicadores clave como tiempos de resolución, nivel de satisfacción y cumplimiento de acuerdos de servicio.

Estos datos nos permiten identificar oportunidades de mejora y optimizar la experiencia del cliente.

Más que vender seguros, queremos transformar la relación de las personas con el sistema de salud, brindando tranquilidad, transparencia y un acompañamiento real en cada etapa del proceso.

Nuestro propósito es que, al recibir un diagnóstico, cada persona tenga la certeza de que su tratamiento está cubierto y programado sin complicaciones.

Sabemos que una gestión eficiente de consultas y reclamos no sólo fortalece la confianza de nuestros asegurados, sino que también nos impulsa a evolucionar y ofrecer un servicio alineado con sus expectativas.

Por ello, mantenemos un enfoque de mejora continua, revisando periódicamente nuestras prácticas para garantizar altos estándares de calidad en la atención.

“Más que vender seguros, queremos transformar la relación de las personas con el sistema de salud, brindando tranquilidad, transparencia y un acompañamiento real en cada etapa del proceso”.

Gestión de proveedores

Nuestra Política de Proveedores establece un marco de referencia para la adquisición de bienes y servicios, asegurando un proceso eficiente, transparente y alineado con los estándares de calidad, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

La gestión de proveedores se basa en criterios de eficiencia operativa, control interno y mitigación de riesgos, garantizando que todas las contrataciones cumplan con las regulaciones vigentes y las políticas internas de la organización.

El proceso de selección y contratación se rige por principios de equidad y objetividad, priorizando proveedores que ofrezcan calidad, confiabilidad y alineación con nuestros valores corporativos. Para ello, se llevan a cabo procesos de *due diligence*, evaluaciones de riesgo y auditorías de seguridad, especialmente en el caso de proveedores críticos, cuya labor es fundamental para la continuidad de nuestras operaciones.

Asimismo, se han definido lineamientos para la administración de contratos, compras recurrentes y renovaciones de servicios, estableciendo mecanismos de evaluación y seguimiento que permiten monitorear el desempeño de los proveedores y asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

El compromiso con la transparencia y la ética en los negocios se refleja en la implementación de controles para la gestión de conflictos de interés, la protección de datos y la seguridad de la información, resguardando la integridad de las operaciones y la confianza de los grupos de interés.

La política es revisada y actualizada periódicamente para adaptarse a cambios regulatorios y estratégicos, asegurando su alineación con los objetivos corporativos y las mejores prácticas del mercado.

Otras informaciones

Hechos esenciales

24 de septiembre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a las disposiciones de la Circular N°991 de esta Comisión, y demás normativa vigente, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial que, el directorio de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (en adelante, la "Sociedad"), por sesión de directorio celebrada con fecha 23 de septiembre de 2024 acordó designar como Gerente General de la Sociedad a don Alejandro Corvalán Castillo.

Adicionalmente, se decidió citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta") a celebrarse el día 18 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Américo Vespucio Sur 100, oficina 401, comuna de Las Condes, a fin de someter a consideración y aprobación de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

Ratificar la designación de directores efectuada en el acto de constitución de la Sociedad;

Aprobar el aumento de capital de la Sociedad y la modificación de los estatutos sociales; y

Aprobar la celebración de contratos con UC CHRISTUS Salud SpA, UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA, UC CHRISTUS Servicios Ambulatorios SpA, UC CHRISTUS Apoquindo SpA y Empresas UC CHRISTUS SpA, en los términos y condiciones propuestos por el directorio; y facultar al directorio para otorgar los poderes necesarios para la suscripción de dichos contratos. Los mencionados contratos son:

i) "Contrato de Servicios Compartidos" el cual tiene por objeto la prestación de servicios de soporte tecnológico y de back office; ii) "Contrato de servicios médicos y hospitalarios" cuyo objetivo es aprovechar las sinergias de las distintas entidades del grupo empresarial de la Sociedad, regulando descuentos con los prestadores de salud, respecto de los costos de las prestaciones cubiertas; iii) "Acuerdo de Continuidad Laboral" que se encamina al traspaso de ciertos trabajadores desde UC CHRISTUS Salud SpA a la Sociedad; y iv) "Contrato de Cesión de Arriendo de Inmueble" destinado a asegurar el uso de oficinas, que Empresas UC CHRISTUS SpA ya tienen en calidad de arrendataria.

Se deja constancia que la Junta fue convocada por el directorio de la Sociedad, toda vez que la aprobación de la celebración de los contratos antes referidos constituye operaciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, habiendo los directores de la Sociedad manifestado su interés en las operaciones en la misma sesión de directorio previamente referida. Por consiguiente, de conformidad a la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, el directorio de la Sociedad acordó citar a la Junta, con tal que esta última tenga por objeto pronunciarse respecto a la aprobación o rechazo de la celebración de los contratos antes referidos.

De conformidad al artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, el directorio de la Sociedad acordó designar

27 de septiembre de 2024

a Ricardo Zabala Hevia como evaluador independiente, a efectos de informar a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.

El directorio de la Sociedad acordó, además, que en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad o secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en su caso, medios que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de la Junta, a partir de las 11:30 horas y hasta el inicio de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con motivo de la citación a junta extraordinaria de accionistas de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (la "Sociedad") a celebrarse el día 18 de octubre de 2024 a las 12:00 horas para, entre otras materias, aprobar o rechazar la celebración del "Contrato de Servicios Compartidos"; del "Contrato de servicios médicos y hospitalarios"; del "Acuerdo de continuidad laboral"; y del "Contrato de Cesión de Arriendo de Inmueble" con UC CHRISTUS Salud SpA, UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA, UC CHRISTUS Servicios Ambulatorios SpA, UC CHRISTUS Apoquindo SpA y con Empresas UC CHRISTUS SpA (las "Operaciónes"), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Usted que, con fecha de hoy, 27 de septiembre de 2024, el directorio de la Sociedad recibió el informe del evaluador independiente don Ricardo Zabala, el cual contiene las condiciones de las Operaciones, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad. El referido evaluador fue designado por sesión de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 23 de septiembre de 2024.

El informe del evaluador independiente será enviado a los accionistas de la Sociedad mediante correo electrónico y se encontrará disponible en las oficinas de la Sociedad desde el día de hoy, ubicadas en Américo Vespucio Sur 100, oficina 301, comuna de Las Condes.

03 de octubre de 2024

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Usted que Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (la "Sociedad"), ha recibido las opiniones de sus señores directores Gabriela Novoa, Cristián de la Fuente, Gerardo Varela, Felipe Galleguillos, Horacio García y Francisco Bravo, acerca de las operaciones con partes relacionadas consistentes en la eventual celebración por parte de la Sociedad del "Contrato de Servicios Compartidos"; del "Contrato de servicios médicos y hospitalarios"; del "Acuerdo de Continuidad Laboral" y del "Contratos de Cesión de Arriendo de Inmueble" con UC CHRISTUS Salud SpA, UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA, UC CHRISTUS Servicios Ambulatorios SpA, UC CHRISTUS Apoquindo SpA y con Empresas UC CHRISTUS SpA.

Asimismo, comunico a Usted que dichas opiniones serán puestas a disposición de los accionistas de la Sociedad por medio de correo electrónico y estarán disponibles en las oficinas sociales en el plazo que establece el numeral 6) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

21 de octubre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a las disposiciones de la Circular N°991 de esta Comisión, y demás normativa vigente, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (en adelante, la "Sociedad") que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 18 de octubre de 2024 (la "Junta"), se acordó por unanimidad de los accionistas, lo siguiente:

1)Ratificar la designación de los directores señores Cristián de la Fuente, Felipe Galleguillos, Gabriela Novoa, Gerardo Varela, Francisco Bravo y Horacio García- Masi.
2)Aumentar el capital de la Sociedad y la modificación de los estatutos sociales; aprobando aumentar el actual capital de la Sociedad, desde la suma de $3.568.149.210 pesos, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, a la nueva suma de $4.324.149.210 pesos,

dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. En consecuencia, el aumento de capital se realizaría incrementando el actual capital de la Sociedad en la suma de $756.000.000 pesos, sin emitir nuevas acciones, el que se encuentra debidamente pagado. En consecuencia, la Junta acordó modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, de manera de reflejar el aumento de capital referido.

3)Aprobar la celebración de las operaciones con partes relacionadas informados como hecho esencial con fecha 08 de octubre de 2024, consistentes en contratos a ser suscritos con las sociedades UC CHRISTUS Salud SpA, UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA, UC CHRISTUS Servicios Ambulatorios SpA, UC CHRISTUS Apoquindo SpA y Empresas UC CHRISTUS SpA. Los mencionados contratos son: i) “Contrato de Servicios Compartidos” el cual tiene por objeto la prestación de servicios de soporte tecnológico y de back office; ii) “Contrato de servicios médicos y hospitalarios” cuyo objetivo es aprovechar las sinergias de las distintas entidades del grupo empresarial de la Sociedad, regulando descuentos con los prestadores de salud, respecto de los costos de las prestaciones cubiertas; iii) “Acuerdo de Continuidad Laboral” que se encamina al traspaso de ciertos trabajadores desde UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA y UC CHRISTUS Servicios Ambulatorios a la Sociedad; y iv) “Contrato de Cesión de Arriendo de Inmueble” destinado a asegurar el uso de oficinas.

21 de octubre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°501 de esta Comisión, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de Hecho Esencial de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (en adelante, la “Sociedad”) que, en sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 18 de octubre de 2024, se aprobó la Política General de Habitualidad de la Sociedad.

En consecuencia, se adjunta a la presente una copia de la referida política, la cual se encuentra a disposición en las oficinas sociales y también quedará a disposición del público en el sitio web de la Sociedad, una vez este se encuentre operativo.

28 de noviembre de 2024

Se informa que el Directorio de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A., por sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de noviembre de 2024 acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Américo Vespucio Sur 100, oficina 401, comuna de Las Condes, a fin de someter a consideración y aprobación de los accionistas de la Sociedad la celebración de un "Contrato de Seguro" a suscribirse con UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA en los términos y condiciones propuestos por el Directorio y facultar al Directorio para otorgar los poderes necesarios para la suscripción de dicho contrato.

El mencionado contrato tiene por objeto cubrir los riesgos de salud que derivan de los convenios de salud que ofrece UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA. Se deja constancia que la Junta fue convocada por el Directorio de la Sociedad, toda vez que la aprobación de la celebración del contrato antes referido constituye una operación con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, habiendo los directores de la Sociedad manifestado su interés en la operación en la misma sesión de directorio previamente referida. Por consiguiente, de conformidad a la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, el Directorio de la Sociedad acordó citar a la Junta, con tal que esta última tenga por objeto pronunciarse respecto de la aprobación o rechazo de la celebración del contrato antes referido.

De conformidad al artículo 147 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, el Directorio de la Sociedad acordó designar a don Juan Eduardo Infante Barros como evaluador independiente, a efectos de informar a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad. Según lo establecido en la mencionada Ley, por tener la seguridad que asistirá a la Junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación. El Directorio de la Sociedad acordó, además, que en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad o secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en su caso, medios que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar fijados para la celebración de la Junta, a partir de las 11:30 horas y hasta el inicio de la Junta.

9 de diciembre de 2024

Se informa que con motivo de la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. a celebrarse el día 27 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas para aprobar o rechazar la celebración del "Contrato de Seguro" con UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, con fecha 9 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad recibió el informe del evaluador independiente don Juan Eduardo Infante Barros, el cual contiene las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad. El referido evaluador fue designado por sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 27 de noviembre de 2024.

El informe del evaluador independiente será enviado a los accionistas de la Sociedad mediante correo electrónico y se encontrará disponible en las oficinas de la Sociedad desde el día de hoy, ubicadas en Américo Vespucio Sur 100, oficina 401, comuna de Las Condes.

13 de diciembre de 2024

Se comunica que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo que Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. ha recibido las opiniones de sus señores directores Gabriela Novoa, Cristián de la Fuente, Gerardo Varela, Felipe Galleguillos, Horacio García y Francisco Bravo, acerca de la operación con partes relacionadas consistente en la eventual celebración por parte de la Sociedad del "Contrato de Seguro" con UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA.

Se comunicó que dichas opiniones serán puestas a disposición de los accionistas de la Sociedad por medio de correo electrónico y estarán disponibles en las oficinas sociales en el plazo que establece el numeral 6) del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

30 de diciembre de 2024

Se informa que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, a las disposiciones de la Circular 991 de esta Comisión, y demás normativa vigente, debidamente facultado, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de diciembre de 2024, se acordó por unanimidad de los accionistas aprobar la celebración de una operación entre partes relacionadas consistente en un contrato de seguro a ser suscrito con la Sociedad UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA.

Síntesis de comentarios y proposiciones de accionistas y del Comité de Directores

Durante el ejercicio 2024 no hubo comentarios ni proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales formulados por los accionistas de la Compañía. Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS no posee un Comité de Directores, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Declaración de responsabilidad

Los suscriptores, en nuestra calidad de directores y Gerente General de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS, respectivamente, declaramos bajo juramento que toda información contenida en la presente Memoria es fiel expresión de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

Cristián de la Fuente Díaz
8.556.093-K

Felipe Galleguillos Serey
13.551.889-1

Gerardo Varela Alfonso
6.356.972-0

Gabriela Novoa Muñoz
8.404.394-K

Horacio García-Masi
23.305.308-2

Francisco Bravo Hurtado
10.673.651-0

Alejandro Corvalán Castillo
12.242.353-0

Estados financieros

Estados Financieros

SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024

EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, Piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Building a better working world

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y directores
Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2024 (fecha de autorización de existencia) y el 31 de diciembre 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros. La Nota 6.iii, no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2024 (fecha de autorización de existencia) y el 31 de diciembre 2024 de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. El cuadro técnico; 6.01 “Cuadro de Margen de Contribución”, se presenta con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Fernando Dughman N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2025

SEGUROS DE SALUD
UC CHRISTUS

SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.

Al 31 de diciembre de 2024

INDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO	7
NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA	8
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	9
NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES	13
NOTA 4 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	19
NOTA 5 - PRIMERA ADOPCIÓN	19
NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	19
NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	23
NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	23
NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	24
NOTA 10 - PRÉSTAMOS	24
NOTA 11 - INVERSIONES SEGUROS CON CUENTA ÚNICA DE INVERSIÓN (CUI)	24
NOTA 12 - PARTICIPACIONES DE ENTIDADES DEL GRUPO	25
NOTA 13 - OTRAS NOTAS DE INVERSIONES FINANCIERAS	25
NOTA 14 - INVERSIONES INMOBILIARIAS	25
NOTA 15 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	26
NOTA 16 - CUENTAS POR COBRAR ASEGURADOS	26
NOTA 17 - DEUDORES POR OPERACIONES DE REASEGURO	26
NOTA 18 - DEUDORES POR OPERACIONES DE COASEGURO	27
NOTA 19 - PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS RESERVAS TÉCNICAS (ACTIVO) Y RESERVAS TÉCNICAS (PASIVO)	27
NOTA 20 - INTANGIBLES	27
NOTA 21 - IMPUESTO POR COBRAR	27
NOTA 22 - OTROS ACTIVOS	28
NOTA 23 - PASIVOS FINANCIEROS	28
NOTA 24 - PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	28
NOTA 25 - RESERVAS TECNICAS	29
NOTA 26 - DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO	30
NOTA 27 - PROVISIONES	30
NOTA 28 - OTROS PASIVOS	30
NOTA 29 - PATRIMONIO	31
NOTA 30 - REASEGURADORES Y CORREDORES DE REASEGUROS VIGENTES	31
NOTA 31 - VARIACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS	31
NOTA 32 - COSTO DE SINIESTROS	31
NOTA 33 - COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	32

NOTA 34 - DETERIORO DE SEGUROS 32
NOTA 35 - RESULTADO DE INVERSIONES 32
NOTA 36 - OTROS INGRESOS 32
NOTA 37 - OTROS EGRESOS 32
NOTA 38 - DIFERENCIA DE CAMBIO Y UTILIDAD (PERDIDA) POR UNIDADES REAJUSTABLES 32
NOTA 39 - UTILIDAD (PERDIDA) POR OPERACIONES DISCONTINUAS Y DISPONIBLES PARA LA VENTA 33
NOTA 40 - IMPUESTO A LA RENTA 33
NOTA 41 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 34
NOTA 42 - CONTINGENCIAS 34
NOTA 43 - HECHOS POSTERIORES 34
NOTA 44 - MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES REAJUSTABLES 34
NOTA 45 - CUADRO DE VENTAS POR REGIONES (Seguros generales) 34
NOTA 46 - MARGEN DE SOLVENCIA 35
NOTA 47 - CUMPLIMIENTO CIRCULAR 794 (sólo Seguros Generales) 35
NOTA 48 - SOLVENCIA 35
NOTA 49 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS 38
CUADROS TECNICOS 39
6.01.01 CUADRO DE MARGEN DE CONTRIBUCION 39
6.02 CUADRO DE APERTURA DE RESERVAS DE PRIMAS 39
6.03 CUADRO COSTO DE SINIESTROS 40
6.04 CUADRO COSTO DE RENTAS 41
6.05 CUADRO DE RESERVAS 41
6.06 CUADRO DE SEGUROS PREVISIONALES 41
6.07 CUADRO DE PRIMA 41
6.08 CUADRO DE DATOS 42

SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresados en miles de pesos chilenos M$)

	NOTA	31.12.2024
Estado de situación financiera		
5.10.00.00 Total activo		4.531.540
5.11.00.00 Total inversiones financieras		4.263.624
5.11.10.00 Efectivo y efectivo equivalente	7	4.263.624
5.11.20.00 Activos financieros a valor razonable		-
5.11.30.00 Activos financieros a costo amortizado		-
5.11.40.00 Préstamos		-
5.11.41.00 Avance tenedores de pólizas		-
5.11.42.00 Préstamos otorgados		-
5.11.50.00 Inversiones seguros cuenta única de inversión (CUI)		-
5.11.60.00 Participaciones en entidades del grupo		-
5.11.61.00 Participaciones en empresas subsidiarias (filiales)		-
5.11.62.00 Participaciones en empresas asociadas (coligadas)		-
5.12.00.00 Total inversiones inmobiliarias		-
5.12.10.00 Propiedades de inversión		-
5.12.20.00 Cuentas por cobrar leasing		-
5.12.30.00 Propiedades, muebles y equipos de uso propio		-
5.12.31.00 Propiedades de uso propio		-
5.12.32.00 Muebles y equipos de uso propio		-
5.13.00.00 Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
5.14.00.00 Total cuentas de seguros		-
5.14.10.00 Cuentas por cobrar de seguros		-
5.14.11.00 Cuentas por cobrar asegurados		-
5.14.12.00 Deudores por operaciones de reaseguro		-
5.14.12.10 Siniestros por cobrar a reaseguradores		-
5.14.12.20 Primas por cobrar reaseguro aceptado		-
5.14.12.30 Activo por reaseguro no proporcional		-
5.14.12.40 Otros deudores por operaciones de reaseguro		-
5.14.13.00 Deudores por operaciones de coaseguro		-
5.14.13.10 Primas por cobrar por operaciones de coaseguro		-
5.14.13.20 Siniestros por cobrar por operaciones de coaseguro		-
5.14.14.00 Otras cuentas por cobrar		-
5.14.20.00 Participación del reaseguro en las reservas técnicas		-
5.14.21.00 Participación del reaseguro en la reserva riesgos en curso		-
5.14.22.00 Participación del reaseguro en las reservas seguros previsionales		-
5.14.22.10 Participación del reaseguro en la reserva de rentas vitalicias		-
5.14.22.20 Participación del reaseguro en la reserva seguro invalidez y sobrevivencia		-
5.14.23.00 Participación del reaseguro en la reserva matemática		-
5.14.24.00 Participación del reaseguro en la reserva de rentas privadas		-
5.14.25.00 Participación del reaseguro en la reserva de siniestros		-
5.14.27.00 Participación del reaseguro en la reserva de insuficiencia de primas		-
5.14.28.00 Participación del reaseguro en otras reservas técnicas		-
5.15.00.00 Otros activos		267.916
5.15.10.00 Intangibles		34.314
5.15.11.00 Goodwill		-
5.15.12.00 Activos intangibles distintos a goodwill	20.2	34.314
5.15.20.00 Impuestos por cobrar		233.602
5.15.21.00 Cuenta por cobrar por impuesto	21.1	9.623
5.15.22.00 Activo por impuesto diferido	21.2	223.979
5.15.30.00 Otros activos		-
5.15.31.00 Deudas del personal		-
5.15.32.00 Cuentas por cobrar intermediarios		-
5.15.33.00 Deudores relacionados		-
5.15.34.00 Gastos anticipados		-
5.15.35.00 Otros activos		-

SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresados en miles de pesos chilenos M$)

	NOTA	31.12.2024
5.20.00.00 Total pasivo y patrimonio		4.531.540
5.21.00.00 Total pasivo		761.185
5.21.10.00 Pasivos financieros		-
5.21.20.00 Pasivos no corrientes mantenidos para la venta		-
5.21.30.00 Total cuentas de seguros		-
5.21.31.00 Reservas técnicas		-
5.21.31.10 Reserva riesgos en curso		-
5.21.31.20 Reservas seguros previsionales		-
5.21.31.21 Reserva rentas vitalicias		-
5.21.31.22 Reserva seguro invalidez y sobrevivencia		-
5.21.31.30 Reserva matemática		-
5.21.31.40 Reserva valor del fondo		-
5.21.31.50 Reserva rentas privadas		-
5.21.31.60 Reserva de siniestros		-
5.21.31.70 Reserva catastrófica de terremoto		-
5.21.31.80 Reserva de insuficiencia de primas		-
5.21.31.90 Otras reservas técnicas		-
5.21.32.00 Deudas por operaciones de seguro		-
5.21.32.10 Deudas con asegurados		-
5.21.32.20 Deudas por operaciones reaseguro		-
5.21.32.30 Deudas por operaciones por coaseguro		-
5.21.32.31 Primas por pagar por operaciones de coaseguro		-
5.21.32.32 Siniestros por pagar por operaciones de coaseguro		-
5.21.32.40 Ingresos anticipados por operaciones de seguros		-
5.21.40.00 Otros pasivos		761.185
5.21.41.00 Provisiones		-
5.21.42.00 Otros pasivos		761.185
5.21.42.10 Impuestos por pagar		-
5.21.42.11 Cuenta por pagar por impuesto		-
5.21.42.12 Pasivo por impuesto diferido		-
5.21.42.20 Deudas con relacionados	49.2	706.717
5.21.42.30 Deudas con intermediarios		-
5.21.42.40 Deudas con el personal		-
5.21.42.50 Ingresos anticipados		-
5.21.42.60 Otros pasivos no financieros	28.6	54.468
5.22.00.00 Total patrimonio		3.770.355
5.22.10.00 Capital pagado	29.1	4.324.149
5.22.20.00 Reservas		-
5.22.30.00 Resultados acumulados		(553.794)
5.22.31.00 Resultados acumulados periodos anteriores		-
5.22.32.00 Resultado del ejercicio		(553.794)
5.22.33.00 Dividendos		-
5.22.40.00 Otros ajustes		-

SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el periodo comprendido entre 12 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresados en miles de pesos chilenos M$)

	NOTA	31.12.2024
Estado del resultado integral		
Estado de resultados		
5.31.10.00 Margen de contribución		-
5.31.11.00 Prima retenida		-
5.31.11.10 Prima directa		-
5.31.11.20 Prima aceptada		-
5.31.11.30 Prima cedida (menos)		-
5.31.12.00 Variación de reservas técnicas		-
5.31.12.10 Variación reserva de riesgo en curso		-
5.31.12.20 Variación reserva matemática		-
5.31.12.30 Variación reserva valor del fondo		-
5.31.12.40 Variación reserva catastrófica de terremoto		-
5.31.12.60 Variación reserva insuficiencia de prima		-
5.31.12.80 Variación otras reservas técnicas		-
5.31.13.00 Costo de siniestros		-
5.31.13.10 Siniestros directos		-
5.31.13.20 Siniestros cedidos (más)		-
5.31.13.30 Siniestros aceptados		-
5.31.14.00 Costo de rentas		-
5.31.14.10 Rentas directas		-
5.31.14.20 Rentas cedidas (más)		-
5.31.14.30 Rentas aceptadas		-
5.31.15.00 Resultado de intermediación		-
5.31.15.10 Comisión agentes directos		-
5.31.15.20 Comisión corredores y retribución asesores previsionales		-
5.31.15.30 Comisiones de reaseguro aceptado		-
5.31.15.40 Comisiones de reaseguro cedido (más)		-
5.31.16.00 Gastos por reaseguro no proporcional		-
5.31.17.00 Gastos médicos		-
5.31.18.00 Deterioro de seguros		-
5.31.20.00 Costos de administración	33	777.779
5.31.21.00 Remuneraciones	33	659.538
5.31.22.00 Otros	33	118.241
5.31.30.00 Resultado de inversiones		-
5.31.31.00 Resultado neto inversiones realizadas		-
5.31.31.10 Inversiones inmobiliarias		-
5.31.31.20 Inversiones financieras		-
5.31.32.00 Resultado neto inversiones no realizadas		-
5.31.32.10 Inversiones inmobiliarias		-
5.31.32.20 Inversiones financieras		-
5.31.33.00 Resultado neto inversiones devengadas		-
5.31.33.10 Inversiones inmobiliarias		-
5.31.33.20 Inversiones financieras		-
5.31.33.30 Depreciación		-
5.31.33.40 Gastos de gestión		-
5.31.34.00 Resultado neto inversiones por seguros con cuenta única de inversiones		-
5.31.35.00 Deterioro de inversiones		-
5.31.40.00 Resultado técnico de seguros		(777.779)
5.31.50.00 Otros ingresos y egresos		-
5.31.51.00 Otros ingresos		-
5.31.52.00 Otros egresos		-
5.31.61.00 Diferencia de cambio		-
5.31.62.00 Utilidad (pérdida) por unidades reajustables		6
5.31.70.00 Resultado de operaciones continuas antes de impuesto renta		(777.773)
5.31.80.00 Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas y disponibles para la venta (netas de impuesto)		-
5.31.90.00 Impuesto renta	40.1	(223.979)
5.31.00.00 Total resultado del periodo		(553.794)
Estado otro resultado integral		-
5.32.10.00 Resultado en la evaluación propiedades, muebles y equipos		-
5.32.20.00 Resultado en activos financieros		-
5.32.30.00 Resultado en coberturas de flujo de caja		-
5.32.40.00 Otros resultados con ajuste en patrimonio		-
5.32.50.00 Impuesto diferido		-
5.32.00.00 Total otro resultado integral		-
5.30.00.00 Total del resultado integral		(553.794)

SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el periodo comprendido entre 12 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresados en miles de pesos chilenos M$)

	31.12.2024										
	Capital pagado	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Resultado en la evaluación de propiedades, muebles y equipos	Resultados en activos financieros	Resultado en coberturas de flujo de caja	Otros resultados con ajuste en patrimonio	Otros ajustes	Patrimonio
Estado de cambios en el patrimonio											
8.11.00.00 Patrimonio inicial antes de ajuste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.12.00.00 Ajustes periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.13.00.00 Ajuste por correcciones de errores o cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.10.00.00 Patrimonio al inicio del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.20.00.00 Resultado integral	-	-	-	(553.794)	(553.794)	-	-	-	-	-	(553.794)
8.21.00.00 Resultado del periodo	-	-	-	(553.794)	(553.794)	-	-	-	-	-	(553.794)
8.22.00.00 Total de ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.23.00.00 Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.30.00.00 Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.40.00.00 Operaciones con los accionistas	4.324.149	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.324.149
8.41.00.00 Aumento (disminución) de capital	4.324.149	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.324.149
8.42.00.00 Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.43.00.00 Otras operaciones con los accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.50.00.00 Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.60.00.00 Transferencia de patrimonio a resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8.80.00.00 Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.00.00.00 Patrimonio al final del periodo	4.324.149	-	-	(553.794)	(553.794)	-	-	-	-	-	3.770.355

SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
Por el periodo comprendido entre 12 de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresados en miles de pesos chilenos M$)

	NOTA	31.12.2024
Estado de flujos de efectivo		
Flujo de efectivo de las actividades de la operación		
Ingresos de las actividades de la operación		
7.31.11.00 Ingreso por prima de seguro y coaseguro		-
7.31.12.00 Ingreso por prima reaseguro aceptado		-
7.31.13.00 Devolución por rentas y siniestros		-
7.31.14.00 Ingreso por rentas y siniestros reasegurados		-
7.31.15.00 Ingreso por comisiones reaseguro cedido		-
7.31.16.00 Ingreso por activos financieros a valor razonable		-
7.31.17.00 Ingreso por activos financieros a costo amortizado		-
7.31.18.00 Ingreso por activos inmobiliarios		-
7.31.19.00 Intereses y dividendos recibidos		-
7.31.20.00 Préstamos y partidas por cobrar		-
7.31.21.00 Otros ingresos de la actividad aseguradora		-
7.31.00.00 Total ingresos de efectivo de la actividad aseguradora		-
Egresos de las actividades de la operación		
7.32.11.00 Egreso por prestaciones seguro directo y coaseguro		-
7.32.12.00 Pago de rentas y siniestros		-
7.32.13.00 Egreso por comisiones seguro directo		-
7.32.14.00 Egreso por comisiones reaseguro aceptado		-
7.32.15.00 Egreso por activos financieros a valor razonable		-
7.32.16.00 Egreso por activos financieros a costo amortizado		-
7.32.17.00 Egreso por activos inmobiliarios		-
7.32.18.00 Gasto por impuestos		2.725
7.32.19.00 Gasto de administración		57.800
7.32.20.00 Otros egresos de la actividad aseguradora		-
7.32.00.00 Total egresos de efectivo de la actividad aseguradora		60.525
7.30.00.00 Total flujo de efectivo neto de actividades de la operación		(60.525)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Ingresos de actividades de inversión		
7.41.11.00 Ingresos por propiedades, muebles y equipos		-
7.41.12.00 Ingresos por propiedades de inversión		-
7.41.13.00 Ingresos por activos intangibles		-
7.41.14.00 Ingresos por activos mantenidos para la venta		-
7.41.15.00 Ingresos por participaciones en entidades del grupo y filiales		-
7.41.16.00 Otros ingresos relacionados con actividades de inversión		-
7.41.00.00 Total ingresos de efectivo de las actividades de inversión		-
Egresos de actividades de inversión		
7.42.11.00 Egresos por propiedades, muebles y equipos		-
7.42.12.00 Egresos por propiedades de inversión		-
7.42.13.00 Egresos por activos intangibles		-
7.42.14.00 Egresos por activos mantenidos para la venta		-
7.42.15.00 Egresos por participaciones en entidades del grupo y filiales		-
7.42.16.00 Otros egresos relacionados con actividades de inversión		-
7.42.00.00 Total egresos de efectivo de las actividades de inversión		-
7.40.00.00 Total flujo de efectivo neto de actividades de inversión		-
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Ingresos de actividades de financiamiento		
7.51.11.00 Ingresos por emisión de instrumentos de patrimonio		-
7.51.12.00 Ingresos por préstamos a relacionados		-
7.51.13.00 Ingresos por préstamos bancarios		-
7.51.14.00 Aumentos de capital		4.324.149
7.51.15.00 Otros ingresos relacionados con actividades de financiamiento		-
7.51.00.00 Total ingresos de efectivo de las actividades de financiamiento		4.324.149
Egresos de actividades de financiamiento		
7.52.11.00 Dividendos a los accionistas		-
7.52.12.00 Intereses pagados		-
7.52.13.00 Disminución de capital		-
7.52.14.00 Egresos por préstamos con relacionados		-
7.52.15.00 Otros egresos relacionados con actividades de financiamiento		-
7.52.00.00 Total egresos de efectivo de las actividades de financiamiento		-
7.50.00.00 Total flujo de efectivo neto de actividades de financiamiento		4.324.149
7.60.00.00 Efecto de las variaciones de los tipo de cambio		-
7.70.00.00 Total aumento (disminución) de efectivo y equivalentes		4.263.624
7.71.00.00 Efectivo y efectivo equivalente al inicio del periodo		-
7.72.00.00 Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo		4.263.624
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		4.263.624
Caja	7	-
Bancos	7	4.263.624
Equivalente al efectivo	7	-

SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.

Notas a los estados financieros

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

Razón Social: Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A.

RUT: 76.632.553-K

Domicilio: Av. Américo Vespucio 100, Piso 4 Oficina 401 – Las Condes

Principales cambios societarios de fusiones y adquisiciones

Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (en adelante Seguros de Salud UC CHRISTUS), es una sociedad anónima cerrada que se constituyó por escritura pública del 10 de enero de 2013 y escritura complementaria del 22 de agosto de 2024, con una duración indefinida.

La autorización de existencia y la aprobación de los estatutos de Seguros de Salud UC CHRISTUS, fueron otorgados por la Comisión para el Mercado Financiero mediante la Resolución Exenta N° 8612 de fecha 12 de septiembre de 2024, con fecha 27 de diciembre de 2024 mediante resolución exenta N°12679 la Comisión para el Mercado Financiero autorizó el funcionamiento de Seguros de Salud UC CHRISTUS para operar como compañía de seguros del segundo grupo.

Grupo económico: UC CHRISTUS

Nombre de la entidad controladora: Empresas UC CHRISTUS SpA.

Nombre de la controladora última del grupo: UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA.

Actividades principales: Su objeto exclusivo es el asegurar, a base de primas, los riesgos de las personas o garantizar a éstas, dentro o al término de un plazo, un capital, una póliza saldada o una renta para el asegurado o sus beneficiarios, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4° y 8° del DFL N° 251 de 1931.

Nº resolución exenta: 8612

Fecha de resolución exenta CMF: 12 de septiembre de 2024

N° de Trabajadores: 0

Accionistas

Nombre Accionista	:	Empresas UC CHRISTUS SpA
Rut Accionista	:	77.176.706-0
Tipo de persona	:	Jurídica Nacional
Porcentaje de Propiedad	:	99,999%

Nombre Accionista	:	UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA
Rut Accionista	:	99.573.490-7
Tipo de persona	:	Jurídica Nacional
Porcentaje de Propiedad	:	0,001%

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA (continuación)

Clasificadores de Riesgo

Nombre Clasificadora de Riesgo: Humphreys Limitada.
RUT Clasificadora de Riesgo: 79.839.720-6
Clasificación de Riesgo: Ei
N° de registro clasificadora de riesgo: 3
Fecha de clasificación: 15/10/2024

Nombre Clasificadora de Riesgo: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
RUT Clasificadora de Riesgo: 79.844.680-0
Clasificación de Riesgo: Ei
N° de registro clasificadora de riesgo: 9
Fecha de clasificación: 28/01/2025

Auditores Externos: Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada
RUT: 77.802.430-6
RUN Socio: 9.969.549-8
Nombre Socio: Fernando Dughman Nayar
Tipo de Opinión: Sin Salvedades
Fecha de Emisión Informe con Opinión: 28-02-2025
Fecha Sesión de Directorio Aprobación EEFF: 28-02-2025

Número Registro Auditores Externos CMF: 003

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con normas e instrucciones específicas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y en los casos que no exista norma específica de la CMF, aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron aprobados por el Directorio en sesión de fecha 28 de febrero 2025.

b) Período Contable

Los presentes estados financieros comprenden:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.
- Estados de cambio en el patrimonio neto, estados de resultados integrales y estados de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 12 de septiembre y 31 de diciembre de 2024.

c) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el método del costo histórico, excepto por:

- Los activos financieros medidos a valor razonable.
- Las reservas técnicas, valorizadas en base a métodos actuariales.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimaciones contables para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También se requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

e) Nuevas normas e interpretaciones para fechas futuras

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la compañía.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (continuación)
e) Nuevas normas e interpretaciones para fechas futuras (Continuación)

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine "pagos por arrendamiento" que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la compañía.

IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (continuación)
e) Nuevas normas e interpretaciones para fechas futuras (Continuación)

acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros de la compañía.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada y realizará una evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

f) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Compañía, estima que no existen incertidumbres, eventos subsecuentes o indicadores de deterioro que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

Los estados financieros emitidos por la Compañía han sido preparados considerando la hipótesis de que la entidad mantendrá sus operaciones en el tiempo como empresa en marcha.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (continuación)

g) Reclasificaciones

La Compañía no ha realizado reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre.

h) Cuando una entidad no aplique un requerimiento establecido en NIIF.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha aplicado los requerimientos establecidos en las NIIF y las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

i) Ajustes a periodos anteriores y otros cambios contables

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado ajustes a períodos anteriores y otros cambios contables.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros han sido las siguientes:

1 Bases de consolidación

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene filiales por lo que no aplica bases de consolidación.

2 Diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados del rubro "Diferencia de cambio".

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en Unidades de Fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores al cierre, respectivamente:

Fecha	$ / US$	$ / UF
31-12-2024	996,46	38.416,69

3 Combinación de negocios

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado combinaciones de negocios.

4 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye el efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos y sin restricciones. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasificarían como pasivos financieros.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (continuación)

5 Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado inversiones financieras

Activos financieros a valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado inversiones a valor razonable

Activos financieros valorizados a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado inversiones a costo amortizado

6 Operaciones de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía la Compañía no posee inversiones asociadas ni ha realizado este tipo de operaciones.

7 Inversiones Seguros Cuenta Única de Inversión (CUI).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no comercializa seguros de vida con ahorro, por lo que este tipo de inversiones no son aplicables al giro de la Compañía.

8 Deterioro de Activos

- **Activos financieros**

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no presenta movimientos.

9 Inversiones Inmobiliarias

a. Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene propiedades de inversión.

b. Cuentas por cobrar leasing

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene contratos de leasing por inversiones inmobiliarias.

c. Propiedades de uso propio

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene propiedades de uso propio.

d. Muebles y equipos de uso propio

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene muebles y equipos de uso propio.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (continuación)

10 Intangibles

La Compañía registra como activos intangibles las licencias para programas informáticos adquiridos, los cuales se registran sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas. Estos costos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada (36 meses). Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje razonable de gastos generales.

11 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene activos no corrientes mantenidos para la venta.

12 Operaciones de seguro

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no ha realizado operaciones de seguros, ya que con fecha 27 de diciembre se autorizó su funcionamiento por parte de la CMF.

a. Prima Directa

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos de prima directa

b. Prima cedida

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos de prima cedida

c. Primas por cobrar de seguros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos de prima por cobrar de seguros

d. Primas por pagar de reaseguro (prima cedida)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos de prima por pagar de reaseguro

e. Otros activos y pasivos derivados de los contratos de seguro y reaseguro

i. Derivados implícitos en contratos de seguro.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no cuenta con contratos de derivados implícitos en contratos de seguros.

ii. Contratos de seguro adquiridos en combinaciones de negocios o cesiones de cartera.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no cuenta con contratos adquiridos en combinaciones de negocios o cesiones de cartera.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (continuación)

iii. Gastos de adquisición

Corresponden a los costos de adquisición que sean asociables directamente a la venta de seguros, como por ejemplo comisiones de administración.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no cuenta con gastos de adquisición

f. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con la Norma de Carácter General N°306 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus posteriores modificaciones, la variación de estas se refleja directamente en el Estado de Resultado Integral.
Al 31 de diciembre de 2024 no se han realizado ventas de pólizas, por lo que la compañía no ha constituido ningún tipo de reservas técnicas.

i. Reserva de riesgos en curso

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no ha realizado ventas de pólizas y por lo tanto no ha constituido reserva de riesgo en curso.

ii. Reserva rentas privadas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no comercializa rentas privadas, por lo cual no ha constituido reservas de rentas privadas.

iii. Reserva matemática

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado reservas por este concepto.

iv. Reserva seguro invalidez y sobrevivencia (SIS)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reserva por este concepto.

v. Reserva de rentas vitalicias

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado reservas por este concepto.

vi. Reserva de siniestros (Siniestros por pagar, liquidados y no pagados, en proceso de liquidación y ocurridos y no reportados).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado reservas por este concepto.

vii. Reserva catastrófica de terremoto

La Compañía pertenece al segundo grupo (Seguros de Vida), por lo tanto, no ha constituido reservas catastróficas de terremoto.

viii. Reserva de insuficiencia de prima

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado reservas por este concepto.

ix. Otras reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha constituido otras reservas técnicas

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (continuación)

x. Participación del reaseguro en las reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene contratos de reaseguro, por lo que no constituye reservas técnicas por este concepto.

g. Calce

El calce se determina de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular N°1512 y las modificaciones contempladas en la Norma de Carácter General N°318 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado operaciones por este concepto.

13 Participación en empresas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene participación en empresas relacionadas.

14 Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene pasivos financieros.

15 Provisiones

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las obligaciones existentes a la fecha del reporte surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas, se registran en el estado de situación financiera como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la información más exacta posible disponible en la fecha de la formulación.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene este tipo de contratos.

16 Ingresos y gastos de inversiones

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene inversiones a valor razonable

b. Activos financieros a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene inversiones a costo amortizado

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (continuación)

17 Costo por intereses

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene costos por intereses

18 Costo de siniestros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene costos de siniestros

19 Costos de intermediación

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene costos de intermediación

20 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene transacciones y saldos en moneda extranjera

21 Impuesto a la renta e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la Renta, basados en la renta imponible para el periodo, junto con los ajustes fiscales de periodos anteriores y el cambio en los impuestos diferidos.
El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio a través del Estado de Resultados Integrales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que, en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando las tablas de impuesto aplicables a la fecha en que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se registran cuando se considere probable que la Compañía vaya a tener en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que se puedan hacer efectivos.

Para el presente ejercicio 2024 la tasa de impuesto a la renta corriente es de 27%. La tasa de impuesto diferido para la Compañía sujeta al régimen parcialmente integrado es de 27% en el año comercial 2024 y siguientes.

22 Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene operaciones discontinuas.

23 Otros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene otros movimientos.

NOTA 4 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Al 31 de diciembre de 2024, las principales políticas contables significativas son las siguientes:

a) Determinación de valores razonables de activos y pasivos. Todas las políticas contables significativas se encuentran reveladas en Nota 3.5, Políticas Contables.

b) Las pérdidas por deterioro de determinados activos. Todas las políticas contables significativas se encuentran reveladas en Nota 3.8, Políticas Contables.

c) Cálculo de provisiones para riesgos y gastos. Todas las políticas contables significativas se encuentran reveladas en Nota 3.15, Políticas Contables.

d) Cálculo actuarial de los pasivos. Todas las políticas contables significativas se encuentran reveladas en Nota 3.12 f), Políticas Contables.

e) Vida útil de los activos intangibles y de los elementos de las Propiedades, muebles y equipos de uso propio. Todas las políticas contables significativas se encuentran reveladas en Nota 3.9 y 3.10, Políticas Contables.

f) Cualquier cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del año próximo.
La Compañía no ha considerado supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbres en sus estimaciones, que tengan un riesgo importante de ocasionar ajustes significativos en valor en libros de los activos o pasivos dentro del período contable siguiente.

NOTA 5 - PRIMERA ADOPCIÓN

La Compañía fue constituida durante el 2024, por lo tanto, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, fueron confeccionados de acuerdo con Normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Compañía establece su Sistema de Gestión de Riesgos mediante la definición de la Estrategia de Gestión de Riesgos, así como también de políticas específicas, las cuales definen los procesos y los procedimientos necesarios para identificar, medir, controlar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos que está o puede estar expuesta la compañía.
Considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2024 aún no ha entrado en operaciones ni mantiene inversiones en activos que pueden verse afectados por movimientos adversos en tasa de interés, tipo de cambio, precio de los valores y bienes raíces, entre otros.

I. RIESGOS FINANCIEROS

Información cualitativa
La Compañía para llevar un adecuado control al nivel de riesgo que se expone, ha definido su sistema de gestión de riesgo, plasmado en la Política de Gestión de Riesgo y las otras políticas sobre la gestión de riesgos específicos, todas aprobadas debidamente por el Directorio de Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. de acuerdo con lo establecido en la Normas de Carácter General N°309 y N°325, y sus posteriores modificaciones, de la Comisión para el Mercado Financiero.
La Política de Gestión de Riesgos es parte fundamental de la estrategia de negocios para Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. y corresponde al proceso mediante el cual se administran eventos que puedan afectar las actividades y objetivos de la Compañía, fortalece el ambiente de control con el fin último de obtener beneficios sostenibles en el tiempo.
El sistema de gestión de riesgos es un proceso continuo proporcional a la complejidad de los riesgos

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (continuación)

y a la estructura de la Compañía. El mismo debe ser llevado a cabo por toda la organización en función de la estrategia definida. Forma parte de la cultura de la empresa, y se basa en políticas y procedimientos, conocidos por todos, guiados por la alta gerencia.
La compañía al 31 de diciembre de 2024 no presenta riesgo de crédito, liquidez, mercado.

Información cuantitativa
La Compañía al 31 de diciembre del 2024 aún no inicia sus operaciones, por lo cual su exposición a los riesgos de crédito, liquidez y mercado se ciñe a nuestro patrimonio mínimo exigido, el cual se encuentra depositado completamente en nuestra cuenta corriente.

RIESGO DE CRÉDITO

El Riesgo de Crédito corresponde a la probabilidad que una contraparte no cumpla con los compromisos financieros en el tiempo y/o monto previamente acordado con la Compañía, y el riesgo de pérdida de valor de los activos, debido a un deterioro en la calidad de crédito de éstos.
Para mantener un perfil de riesgo de crédito controlado, la Política de Inversiones de la Compañía contempla restricciones tales como el establecimiento de un rango aceptable de la calidad de crédito de las contrapartes, de diversificación de la exposición al riesgo de crédito, así como límites de inversiones por emisor. Además, establece una clasificación de riesgo mínima con la cual deben contar todas las inversiones de la Compañía.
El monitoreo del riesgo de crédito para los activos sujetos a este tipo de riesgo se realizar periódicamente mediante el Comité de Inversiones, en los cierres financieros, así como informes de gestión y estudios de capital basado en riesgo.

La compañía al 31 de diciembre de 2024 no presenta riesgo de crédito.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Riesgo de Liquidez se entiende como la posibilidad que la Compañía incurra en pérdidas por la venta de activos y/o la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones, generadas por un déficit de flujo de caja, financiamiento, o por la falta de liquidez en sus activos.
Conforme a lo anterior, para controlar el riesgo de liquidez al que se podría ver expuesta la Compañía, se realizan acciones para identificar, evaluar, mitigar y controlar los factores que pueden afectar la disponibilidad de recursos financieros suficientes para cumplir con las obligaciones en el corto y mediano plazo.

a) Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no mantiene movimientos por lo que no tiene un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros
b) Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no mantiene movimientos por lo que no tiene una descripción de gestión de riesgo de liquidez
c) Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no mantiene movimientos de inversiones no liquidadas
d) Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no mantiene movimientos de vencimientos de flujos de activos

RIESGO DE MERCADO
El riesgo de mercado corresponde al riesgo de pérdidas por fluctuaciones de los precios de mercado de la cartera de activos de la Compañía. La exposición a este riesgo deriva de fluctuaciones de precios de inversiones de renta variable (por ejemplo, acciones, fondos mutuos o de inversión), monedas, tasas de interés y bienes raíces, entre otros.
Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no mantiene movimientos de riesgos de mercado que exponer.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (continuación)

UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS

Según lo establecido en la politica de inversiones, la Compañía ha decidido no optar por invertir en instrumento de Derivados. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, la compañía no mantiene movimientos por este tipo de instrumentos.

II. RIESGO DE SEGUROS

Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía aún no inicia sus operaciones por lo tanto no está expuesta a este tipo de riesgo.
1.- Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no mantiene movimientos por lo que no describe Objetivos, Políticas y proceso para la gestión de riesgos de seguros
a) Reaseguro: Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no tiene contratos ni riesgos de reaseguros

b) Cobranza: Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no tiene riesgos de cobranzas.

c) Distribución: Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no tiene riesgos de distribución de seguros

d) Mercado objetivo: Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía aún no inicia sus operaciones.

2.- La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta Objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgo de mercado, liquidez y crédito en los contratos de seguros al 31 de diciembre del 2024.

3.- La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta exposición al riesgo de seguro, mercado, liquidez y crédito en los contratos de seguros al 31 de diciembre del 2024.

4.- La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta metodología de administración de riesgo de seguros, mercado, liquidez y crédito al 31 de diciembre del 2024.

5.- La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta concentración de seguros al 31 de diciembre del 2024.

a) La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta prima directa por zona geográfica/producto/línea de negocio/sector industrial/moneda al 31 de diciembre del 2024.

b) La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta siniestralidad por zona geográfica/producto/línea de negocio/sector industrial/moneda al 31 de diciembre del 2024.

c) La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta canales de distribución (prima directa) al 31 de diciembre del 2024, por lo que no presenta información sobre:

i. Agente
ii. Corredores
iii. Alianzas
iv. Otros

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (continuación)

6.- Análisis de sensibilidad

La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre del 2024.

a) La compañía aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta información de los métodos y las hipótesis utilizadas para la elaboración de un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre del 2024.

b) La compañía al 31 de diciembre de 2024 aún no inicia sus operaciones, por lo que no presenta cambios efectuados, desde el periodo anterior, en los métodos e hipótesis utilizados

c) La compañía al 31 de diciembre de 2024 aún no inicia sus operaciones por lo que no mantiene factores de riesgo y no se revela información para los siguientes puntos:

i. Mortalidad
ii. Morbilidad
iii. Longevidad
iv. Tasas de interés
v. Tipo de cambio
vi. Inflación
vii. Tasa de desempleo
viii. Colocaciones de crédito
ix. Coberturas emanadas de contratos de seguros
x. Gastos
xi. Variación en el siniestro medio
xii. Ocurrencia de eventos catastróficos
xiii. Otros

III. CONTROL INTERNO (No Auditado)

La Compañía, en cumplimiento con las NCG N°309, NCG N°325, y NCG N°454, ha establecido un modelo de control interno que se sustenta en políticas aprobadas por el Directorio en las que se define un gobierno corporativo basado en las tres líneas de defensas, donde cada una de ellas mantiene funciones específicas en la identificación y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. A su vez, la compañía ha establecido que el reporte de la gestión del riesgo y control interno hacia el Directorio se realiza a través del Comités de Riesgo/Cumplimiento, el Comité de Auditoría, el Comité Técnico/Comercial y el Comité de Inversiones, todos ellos con participación de Directores de la Compañía.

La Compañía ha definido procedimientos orientados a establecer metodologías para la identificación y evaluación de sus riesgos y controles, así como para la revisión por parte de Auditoría, considerando una evaluación del cumplimiento de los controles y la definición de planes de acción. Por otra parte, se definió un procedimiento de gestión de incidentes, el cual establece los canales de comunicación de estos y las directrices para ser reportados a la CMF, en cumplimiento de la NCG N°454.

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (continuación)

La estructura para el control interno considera los siguientes participantes:

Junta de Accionistas: es el máximo órgano de decisión de la Compañía, instancia en la cual se reúnen periódicamente los accionistas, con el fin de tomar conocimiento de la gestión de la Compañía y adoptar los acuerdos que, conforme a la ley y sus estatutos, sean de su competencia.

Comités con directores (reporte y monitoreo): Instancia donde se realiza el monitoreo del cumplimiento de las políticas de riesgo. Su periodicidad y participantes se definen en los estatutos de cada comité, los cuales son aprobadas por el Directorio.

Áreas de negocio o tomadoras de riesgo (primera línea de defensa): Las áreas de negocio son responsables de identificar los riesgos a los que están expuestos los procesos que ejecuta, así como de definir e implementar los controles correspondientes para su mitigación. Adicionalmente, son responsables de informar a la Subgerencia de Riesgo sobre cualquier incidente del que tengan conocimiento.

Subgerencia de Riesgos y Oficial de Cumplimiento (segunda línea de defensa): Estas se encargan de establecer las políticas asociadas a la administración de riesgos de la Compañía. Adicionalmente, tienen la función de soporte con las áreas de negocios de manera de apoyarlas en la identificación de sus riesgos y en la definición de planes de acción cuando sea necesario. Por otra parte, tienen la responsabilidad de informar al Directorio y la alta administración sobre la gestión realizada sobre los riesgos.

Auditoria (tercera línea): Su rol es realizar evaluaciones independientes sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos a través de un enfoque de auditorías basado en riesgos y proponer medidas de mejora en base a los hallazgos detectados. Reporta el resultado de sus evaluaciones al Directorio a través del Comité de Auditoría. Adicionalmente, coordina con los auditores externos la auditoria a los estados financieros de la Compañía.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2024, la composición del rubro por tipo de moneda se presenta en el siguiente cuadro:

Efectivo y efectivo equivalente	CLP M$	USD M$	EUR M$	Otra moneda M$	Total Monedas M$
Caja	-	-	-	-	-
Bancos	4.263.624	-	-	-	4.263.624
Equivalente al efectivo	-	-	-	-	-
Total efectivo y efectivo equivalente	4.263.624	-	-	-	4.263.624

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

8.1 Inversiones a valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no ha realizado inversiones a valor razonable

8.2 Derivados de cobertura e inversión

Operaciones de cobertura de riesgos financieros, Inversión en productos derivados financieros y operaciones de venta corta

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE (continuación)

8.2.1 Estrategia en el uso de Derivados

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado transacciones de derivados con fines de cobertura o de inversión.

8.2.2 Posición en contratos Derivados (Forwards, Opciones y Swap)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha suscrito contratos de forwards, opciones ni swaps.

8.2.3 Posición en contratos Derivados (Futuros)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha suscrito contratos derivados de futuros.

8.2.4 Operaciones de Venta Corta

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado operaciones de venta corta.

8.2.5 Contrato de Opciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha suscrito contratos de opciones.

8.2.6 Contratos de Forwards

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha suscrito contratos de forwards.

8.2.7 Contratos de Futuros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha suscrito contratos de futuros.

8.2.8 Contratos de Swaps

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha suscrito contratos de Swaps.

8.2.9 Contratos de cobertura de riesgos de crédito (CDS).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha suscrito contratos de Riesgos de Crédito.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

9.1 Inversiones a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene inversiones a costo amortizado.

9.2 Operaciones de compromisos efectuados sobre instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado transacciones de pactos de compra, venta, compra con retroventa ni venta con retrocompra.

NOTA 10 - PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha otorgado préstamos a sus asegurados ni a terceros.

NOTA 11 - INVERSIONES SEGUROS CON CUENTA ÚNICA DE INVERSIÓN (CUI)

La Compañía no opera en el negocio de seguros de vida del tipo "universal o unit link" los cuales tengan una cuenta de inversión asociada a la póliza para respaldar las reservas de valor del fondo.

NOTA 12 - PARTICIPACIONES DE ENTIDADES DEL GRUPO

12.1 Participaciones en empresas subsidiaria (Filiales)

La Compañía no mantiene participación en empresas subsidiarias al 31 de diciembre de 2024.

12.2 Participaciones en empresas asociadas (Coligadas)

La Compañía no mantiene participación en empresas coligadas al 31 de diciembre de 2024.

12.3 Cambio en inversiones en empresas relacionadas

La Compañía no mantiene participación en empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 13 - OTRAS NOTAS DE INVERSIONES FINANCIERAS

13.1 Movimiento de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no mantiene movimientos de cartera de inversiones

13.2 Garantías

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha entregado activos financieros como garantías de pasivos.

13.3 Instrumentos financieros compuestos por derivados implícitos

La Compañía no ha emitido instrumentos que contengan un componente de pasivo y de patrimonio, que incorpore varios derivados implícitos cuyos valores fuesen interdependientes al 31 de diciembre de 2024.

13.4 Tasa de reinversión - TSA - NCG Nº 209

La Compañía no mantiene obligaciones de seguros de Renta Vitalicia del D.L. N° 3500 de 1980 al 31 de diciembre de 2024.

13.5 Información cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2024, no mantiene información de la cartera de inversiones

13.6 Inversiones en cuotas de fondos por cuenta de los asegurados - NCG 176

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha efectuado inversiones en cuotas de fondos por cuenta de los asegurados.

NOTA 14 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

14.1 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee inversiones de bienes raíces nacionales, extranjeros y en construcción que le permitan obtener rentas de su arrendamiento o una mayor plusvalía, según lo señalado en la NCG Nº316 o la que la reemplace.

14.2 Cuentas por cobrar leasing

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene bienes raíces que hayan sido otorgados en arriendo con opción de venta, según lo indicado en la NCG N°316 o la que la reemplace.

NOTA 14 - INVERSIONES INMOBILIARIAS (continuación)

14.3 Propiedades de uso propio

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene propiedades de uso propio.

NOTA 15 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no cuenta con activos mantenidos para la venta.

NOTA 16 - CUENTAS POR COBRAR ASEGURADOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene cuentas por cobrar a asegurados.

16.1 Saldos Adeudados por Asegurados

Concepto	Saldos con empresas relacionadas	Saldos con terceros	Total
Cuentas por cobrar asegurados	-	-	-
Cuentas por cobrar coaseguro (Líder)	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Total cuentas por cobrar asegurados	-	-	-
Activos corrientes (corto plazo)	-	-	-
Activos no corrientes (largo plazo)	-	-	-

16.2 Deudores por Primas por Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene detalle de deudores por vencimiento.

16.3 Evolución del Deterioro Asegurados

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene deterioro de asegurados.

NOTA 17 - DEUDORES POR OPERACIONES DE REASEGURO

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene operaciones por cobrar de reaseguro

17.1 Saldos adeudados por reaseguro

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene operaciones de reaseguro

17.2 Evolución del deterioro por reaseguro

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee deterioro por reaseguro.

17.3 Siniestros por cobrar a reaseguradores

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee siniestros por cobrar a reaseguradores.

17.4 Siniestros por cobrar reaseguradores

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta saldos en participación del reaseguro en la reserva de siniestros.

17.5 Participación del reasegurador en la reserva riesgos en curso

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene participación del reaseguro en la reserva de riesgo en curso.

NOTA 18 - DEUDORES POR OPERACIONES DE COASEGURO

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene operaciones de coaseguro.

18.1 Saldos Adeudados por Coaseguro

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos por este concepto.

18.2 Evolución del Deterioro por coaseguro

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos por este concepto.

NOTA 19 - PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS RESERVAS TÉCNICAS (ACTIVO) Y RESERVAS TÉCNICAS (PASIVO)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta movimientos por reservas técnicas:

NOTA 20 - INTANGIBLES

20.1 Goodwill

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado transacciones de combinaciones de negocios que den origen al reconocimiento de Goodwill.

20.2 Activos intangibles distintos a Goodwill

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene activos en tránsito a la espera de poner operativo nuestro sistema CORE del negocio Kynetic, según el siguiente detalle:

Concepto	Activo en Transito M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2024	-	-
Más: Adiciones, mejoras y transferencias	34.314	34.314
Menos: Ventas, Bajas y transferencias	-	-
Menos: Depreciación del ejercicio	-	-
Ajustes por revalorización	-	-
Otros	-	-
Valor Final al 31.12.2024	34.314	34.314

NOTA 21 - IMPUESTO POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024, los impuestos por cobrar se detallan en los siguientes cuadros:

21.1 Cuentas por cobrar por impuesto corriente

Concepto	Total M$
Pagos provisionales mensuales	-
PPM por pérdidas acumuladas artículo N°31 inciso 3	-
Crédito por gastos por capacitación	-
Crédito por adquisición de activos fijos	-
Impuestos por pagar	-
Otros	9.623
Total	9.623

Otros, corresponde a IVA Crédito Fiscal por compras realizadas en el mes de diciembre.

NOTA 21 - IMPUESTO POR COBRAR (continuación)

21.2 Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene un activo por impuesto diferido por M$223.979, originado por la pérdida tributaria calculada, el efecto en resultado del periodo asciende a M$223.979.-

21.2.1 Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos por este concepto.

21.2.2 Efecto de impuestos diferidos en resultado

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de impuestos diferidos y su efecto en el resultado del período se presentan a continuación:

Concepto	Activos M$	Pasivos M$	Neto M$
Deterioro cuentas incobrables	-	-	-
Provisión Gratificaciones	-	-	-
Provisión Vacaciones	-	-	-
Gastos anticipados	-	-	-
Pérdidas Tributarias	223.979	-	223.979
Otros	-	-	-
Total	223.979	-	223.979

NOTA 22 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro otros activos no presentan movimientos.

22.1 Deudas del personal

Al 31 de diciembre de 2024, la compañía no presenta movimientos por este concepto.

22.2 Cuentas por cobrar intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta movimientos por este concepto.

22.3 Gastos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene gastos anticipados.

22.4 Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta movimientos por este concepto.

NOTA 23 - PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene obligaciones por pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 24 - PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene pasivos asociados con activos mantenidos para la venta.

NOTA 25 - RESERVAS TECNICAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos por este concepto.

25.1 Reservas para seguros generales

25.1.1 Reserva de riesgo en curso

Dado que corresponde a una Compañía del segundo grupo, no se revelan estas notas.

25.2 Reservas para seguros de vida

25.2.1 Reserva riesgos en curso

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos de reservas de riesgos en curso.

25.2.2 Reservas seguros previsionales

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reservas de seguros previsionales.

25.2.3 Reserva Matemática

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reservas matemáticas.

25.2.4 Reserva valor del fondo

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reserva valor del fondo.

25.2.4.1 Reserva de descalce seguros con cuenta única de inversión (CUI)

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reservas de descalce seguros con cuenta única de inversión (CUI).

25.2.5 Reserva rentas privadas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reservas de rentas privadas.

25.2.6 Reserva de siniestros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos por reservas de siniestros.

25.2.7 Reserva de insuficiencia de primas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reserva de insuficiencia de prima.

25.2.8 Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos de otras reservas técnicas.

25.3 Calce

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reservas por calce.

25.4 Reserva SIS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reservas SIS.

NOTA 25 - RESERVAS TECNICAS (continuación)

25.5 SOAP Y SOAPEX

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene transacciones por este concepto.

NOTA 26 - DEUDAS POR OPERACIONES DE SEGURO

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro deudas por operaciones de seguro no tiene movimientos.

26.1 Deudas con asegurados

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene deudas con asegurados.

26.2 Deudas por operaciones de reaseguro

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene operaciones por este concepto.

26.3 Deudas por operaciones de coaseguro

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene operaciones por este concepto.

26.4 Ingresos anticipados por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene operaciones por este concepto.

NOTA 27 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene provisiones.

NOTA 28 - OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro otros pasivos se detallan en los siguientes puntos:

28.1 Impuestos por pagar

28.1.1 Cuentas por pagar por impuestos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene movimientos por este concepto.

28.1.2 Pasivo por impuestos diferidos (Ver detalle en nota 21.2)
28.2 Deudas con entidades relacionadas (Ver nota 49)

28.3 Deudas con intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene deudas con intermediarios.

28.4 Deudas con el personal

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene deudas con el personal.

28.5 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene saldos de ingresos anticipados.

NOTA 28 - OTROS PASIVOS (continuación)

28.6 Otros pasivos no financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro otros pasivos no financieros se presentan en el siguiente cuadro:

Concepto	Monto M$	Explicación de Concepto
Proveedores	19.553	Facturas de proveedores pendientes de pago.
Provisión gastos de administración	34.915	Provisiones por gastos de administración a la espera de su respectiva factura.
Total otros pasivos no financieros	54.468	

NOTA 29 - PATRIMONIO

29.1 Capital Pagado

La Compañía se encuentra regulada por la Ley de Seguros DFL 251.

Se considera capital las acciones suscritas y pagadas cumpliendo con los requerimientos de capital mínimo establecido por el DFL 251.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital suscrito y pagado asciende a M$4.324.149.- el cual está dividido en 100.000 acciones sin valor nominal.

Los procesos de gestión de capital, tiene entre sus objetivos principalmente cumplir con los siguientes elementos:

- Cumplir con las normativas internas relacionadas al capital y sus indicadores establecidos, con el objeto de asegurar un desarrollo normal de la actividad aseguradora.

- Mantener niveles adecuados de capital y sus indicadores para hacer frente a los diferentes negocios que participa la Compañía y sus diferentes ciclos, manteniendo los niveles de liquidez adecuados.

29.2 Distribución de dividendos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha distribuido ni pagado dividendos por tener pérdidas acumuladas en el ejercicio.

29.3 Otras reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene otras reservas patrimoniales.

NOTA 30 - REASEGURADORES Y CORREDORES DE REASEGUROS VIGENTES

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene operaciones con reaseguradores.

NOTA 31 - VARIACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene reservas técnicas.

NOTA 32 - COSTO DE SINIESTROS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene costos de siniestros.

NOTA 33 - COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía presenta los siguientes gastos de administración:

Concepto	Total M$
Remuneraciones	659.538
Gastos asociados al canal de distribución	-
Otros	118.241
Total	777.779

El concepto remuneraciones esta compuesto por los sueldos originados por la puesta en marcha de la compañía, generados por el contrato de share service, por lo cuales se mantiene una cuenta por pagar relacionada con UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA.

El concepto otros están compuestos principalmente por gastos de administración de puesta en marcha de la compañía de seguros por M$47.474 y gastos de mantención de software por M$5.814, licencias y software M$17.794, AACH M$12.089, gastos por servicios M$10.327, Auditoria M$7.678, servicios de consultoría externa M$15.370 y M$1.695 Otros gastos.

NOTA 34 - DETERIORO DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene deterioro de seguros.

NOTA 35 - RESULTADO DE INVERSIONES

Al 31 de diciembre 2024, la Compañía no mantiene resultado de inversiones.

NOTA 36 - OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre 2024, la Compañía no mantiene transacciones por este concepto.

NOTA 37 - OTROS EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no mantiene transacciones por este concepto.

NOTA 38 - DIFERENCIA DE CAMBIO Y UTILIDAD (PERDIDA) POR UNIDADES REAJUSTABLES

38.1 Diferencia de cambio

Al 31 de diciembre 2024, la Compañía no mantiene movimientos por utilidad (pérdida) por diferencia de cambio.

NOTA 38.2 Utilidad (Pérdida) por unidades reajustables (continuación)

Al 31 de diciembre 2024, la utilidad (pérdida) por unidades reajustables se detalla en el siguiente cuadro:

	Cargo M$	Abono M$	Total utilidad (pérdida) por unidades
Activos	-	6	6
Activos financieros a valor razonable	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-
Préstamos	-	-	-
Inversiones seguros cuenta única de inversión (CUI)	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-
Cuentas por cobrar asegurados	-	-	-
Deudores por operaciones de reaseguro	-	-	-
Deudores por operaciones de coaseguro	-	-	-
Participación del reaseguro en las reservas técnicas	-	-	-
Otros activos	-	6	6
Pasivos	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	-
Reservas técnicas	-	-	-
Reserva Rentas Vitalicias	-	-	-
Reserva Riesgo en Curso	-	-	-
Reserva Matemática	-	-	-
Reserva Valor del Fondo	-	-	-
Reserva Rentas Privadas	-	-	-
Reserva Siniestros	-	-	-
Reserva Seguro Invalidez y Sobrevivencia	-	-	-
Reserva Catastrófica de Terremoto	-	-	-
Reserva Insuficiencia de Prima	-	-	-
Otras Reservas Técnicas	-	-	-
Deudas con asegurados	-	-	-
Deudas por operaciones reaseguro	-	-	-
Deudas por operaciones por coaseguro	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-
Patrimonio	-	-	-
Utilidad (pérdida) por unidades reajustables	-	6	6

NOTA 39 - UTILIDAD (PERDIDA) POR OPERACIONES DISCONTINUAS Y DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta operaciones discontinuas ni disponibles para la venta que deben ser reveladas.

NOTA 40 - IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2024, el rubro impuesto a la renta se detalla en los siguientes cuadros:

NOTA 40.1 Resultado por impuestos

Gastos por impuesto a la renta	M$
Impuesto año corriente	-
Abono (cargo) por impuestos diferidos	223.979
Originación y reverso de diferencias temporarias	223.979
Cambio en diferencias temporales no reconocidas	-
Beneficio y obligación fiscal ejercicios anteriores	-
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente	-
Total impuestos renta y diferido	(223.979)
Impuesto por gastos rechazados artículo N°21	-
PPM por pérdidas acumuladas artículo N°31 inciso 3	-
Otros	-
Cargo (abono) neto a resultados por impuesto a la renta	(223.979)

NOTA 40 - IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

NOTA 40.2 Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

Detalle	Tasa de impuesto	Monto M$
Utilidad antes de impuesto	27,0%	(209.999)
Diferencias permanentes	1,8%	(13.980)
Agregados o deducciones	0%	-
Impuesto único (gastos rechazados)	0%	-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)	0%	-
Incentivos de impuestos no reconocidos en el estado de resultados	0%	-
Otros	0%	-
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	28,80%	(223.979)

NOTA 41 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024, los montos de ingresos (egresos) clasificados en los rubros "Otros" no superan el 5% de la suma de flujos por actividades de operación, inversión y financiamiento por lo que no se abre en notas.

NOTA 42 - CONTINGENCIAS

42.1 Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene conocimiento de contingencias ni compromisos que podrían afectar los estados financieros y que deban ser informadas.

42.2 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha recibido sanciones por los entes fiscalizadores.

NOTA 43 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2024, y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de estos.

NOTA 44 - MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES REAJUSTABLES

44.1 Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha realizado operaciones en moneda extranjera,

44.2 Unidades Reajustables

NOTA 45 - CUADRO DE VENTAS POR REGIONES (Seguros generales)

La Compañía pertenece al segundo grupo, por lo tanto, no se revela información en esta nota.

NOTA 46 - MARGEN DE SOLVENCIA

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no realiza margen de solvencia hasta el primer año de operaciones.

46.1 Margen de Solvencia Seguros de Vida

1) Información General

2) Información General Costo de Siniestros Últimos 3 años

3) Resumen

A) Seg. Accidentes, Salud y Adicionales

B) Seg. Que no generan reservas matemáticas

C) Seg. Con reservas matemáticas

NOTA 47 - CUMPLIMIENTO CIRCULAR 794 (sólo Seguros Generales)

La Compañía pertenece al segundo grupo, por lo tanto, no se revela información en esta nota.

NOTA 48 - SOLVENCIA

48.1 Cumplimiento régimen de inversiones y endeudamiento

Cumplimiento regimen de inversiones y endeudamiento	M$
Obligación de invertir las reservas técnicas y patrimonio de riesgo	3.457.502
Reservas técnicas	-
Patrimonio de riesgo (patrimonio neto mutuales)	3.457.502
Inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo	4.263.624
Superávit (déficit) de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo	806.122
Patrimonio neto	3.736.041
Patrimonio contable	3.770.355
Activo no efectivo	34.314
Endeudamiento	
Total	0,2037
Financiero	0,2037

NOTA 48 – SOLVENCIA (continuación)
48.2 Obligación de invertir

Obligación de invertir	M$
Total reserva seguros previsionales	-
Reserva de rentas vitalicias	-
5.21.31.21 Reserva de rentas vitalicias	-
5.14.22.10 Participación del reaseguro en la reserva de rentas vitalicias	-
Reserva seguro invalidez y sobrevivencia	-
5.21.31.22 Reserva seguro invalidez y sobrevivencia	-
5.14.22.20 Participación del reaseguro en la reserva seguro invalidez y sobrevivencia	-
Total reservas seguros no previsionales	-
Reserva de riesgo en curso	-
5.21.31.10 Reserva de riesgo en curso	-
5.14.21.00 Participación del reaseguro en la reserva de riesgo en curso	-
Reserva matemática	-
5.21.31.30 Reserva matemática	-
5.14.23.00 Participación del reaseguro en la reserva matemática	-
5.21.31.40 Reserva valor del fondo	-
Reserva de rentas privadas	-
5.21.31.50 Reserva de rentas privadas	-
5.14.24.00 Participación del reaseguro en la reserva de rentas privadas	-
Reserva de siniestros	-
5.21.31.60 Reserva de siniestros	-
5.21.32.32 Siniestros por pagar por operaciones de coaseguro	-
5.14.25.00 Participación del reaseguro en la reserva de siniestros	-
5.21.31.70 Reserva catastrófica de terremoto	-
Total reservas adicionales	-
Reserva de insuficiencia de primas	-
5.21.31.80 Reserva de insuficiencia de primas	-
5.14.27.00 Participación del reaseguro en la reserva de insuficiencia de primas	-
Otras reservas técnicas	-
5.21.31.90 Otras reservas técnicas	-
5.14.28.00 Participación del reaseguro en otras reservas técnicas	-
Primas por pagar	-
5.21.32.20 Deudas por operaciones reaseguro	-
5.21.32.31 Primas por pagar por operaciones de coaseguro	-
Total obligación de invertir reservas técnicas	-
Patrimonio de riesgo	3.457.502
Margen de solvencia	-
Patrimonio de endeudamiento	761.185
((PE+PI)/5) Cías. seg. generales ((PE+PI-RVF)/20)+(RVF/140) Cías. seg. Vida	38.059
Pasivo exigible + pasivo indirecto - reservas técnicas	761.185
Patrimonio mínimo UF 90.000 (UF 120.000 si es reaseguradora)	3.457.502
Total obligación de invertir (reservas técnicas + patrimonio de riesgo)	3.457.502

NOTA 48 – SOLVENCIA (continuación)

48.3 Activos no efectivos

Detalle	Cuenta del estado financiero	Activo inicial M$	Fecha inicial	Saldo activo M$	Amortización del período M$	Plazo de amortización (meses)
Programas computacionales	5.15.12.00	34.314		34.314	-	36
Total inversiones no efectivas		34.314		34.314	-	

48.4 Inventarios de inversiones

Los activos que son representativos de reservas técnicas y patrimonio de riesgo y activos representativos de patrimonio libre se detallan en el siguiente cuadro:

Detalle	INV. NO REPRESENT DE R.T. Y P.R. M$	INV. REPRESENT DE R.T. Y P.R. M$	TOTAL INVERSIONES M$	SUPERAVIT DE INVERSIONES M$
Activos				
1) Instrumentos emitidos por el estado o banco central	-	-	-	-
2) Depósitos a plazo	-	-	-	-
3) Bonos y pagarés bancarios	-	-	-	-
4) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
5) Bonos, pagarés y debentures emitidos por empresas públicas o privadas	-	-	-	-
6) Participación en convenios de créditos (Creditos sindicados)	-	-	-	-
7) Mutuos hipotecarios	-	-	-	-
8) Préstamos otorgados a personas naturales o jurídicas	-	-	-	-
9) Acciones de sociedades anónimas abiertas admitidas	-	-	-	-
10) Cuotas de Fondos Mutuos Nacionales	-	-	-	-
11) Cuotas de fondos de inversión nacionales	-	-	-	-
12) Instrumentos de deuda o crédito emitidos por Estados o Bancos Centrales Extranjeros	-	-	-	-
13) Títulos emitidos por instituciones financieras o empresas extranjeras	-	-	-	-
14) Acciones de sociedades anónimas extranjeras	-	-	-	-
15) Cuotas de fondos mutuos o de inversion extranjeros	-	-	-	-
16) Cuotas de fondos mutuos o de inversion constituidos en el pais cuyos activos estan invertidos en el extranjero	-	-	-	-
17) Notas estructuradas	-	-	-	-
18) Bienes raíces no habitacionales situados en el extranjero	-	-	-	-
19) Cuenta corriente en el extranjero	-	-	-	-
20) Bienes raíces nacionales	-	-	-	-
20.1) Bienes raíces no habitacionales para uso propio o de renta	-	-	-	-
20.2) Bienes raíces no habitacionales entregados en leasing	-	-	-	-
20.3) Bienes raíces habitacionales para uso propio o de renta	-	-	-	-
20.4) Bienes raíces habitacionales entregados en leasing	-	-	-	-
21) Crédito a asegurados por prima no vencida y no devengada.(1er.grupo)	-	-	-	-
22) Siniestros por cobrar a reaseguradores (por siniestros) pagados a asegurados no vencido	-	-	-	-
23) Crédito no vencido seguro de invalidez y sobrevivencia D.L. Nº 3500 y crédito por saldo cuenta individual.(2do.grupo)	-	-	-	-
24) Avance a tenedores de pólizas de seguros de vida (2do.grupo)	-	-	-	-
25) Crédito a cedentes por prima no vencida y no devengada.(1er.grupo)	-	-	-	-
26) Crédito a cedentes por prima no vencida devengada.(1er.grupo)	-	-	-	-
27) Préstamos otorgados a asegurados por pólizas de seguros de crédito	-	-	-	-
28) Derivados	-	-	-	-
29) Inversiones del Nº7 del Art. 21 del DFL Nº251	-	-	-	-
29.1) AFR	-	-	-	-
29.2) Fondos de Inversión Privados Nacionales	-	-	-	-
29.3) Fondos de Inversión Privados Extranjeros	-	-	-	-
29.4) Otras inversiones del Nº7 del Art.21 del DFL 251	-	-	-	-
30) Bancos	-	4.263.624	-	806.122
31) Caja	-	-	-	-
32) Muebles y Equipo para su propio uso	-	-	-	-
33) Acciones de sociedades anónimas cerradas	-	-	-	-
34) Otros	-	-	-	-
Total activos representativos	-	4.263.624	-	806.122

NOTA 49 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, las transacciones relacionadas son las siguientes.

49.1 Saldos con relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene el siguiente saldo por pagar con relacionadas

Cuentas por Cobrar Relacionadas	RUT	Sociedad	Entidad relacionada naturaleza de la operación	Plazo	Tipo de garantía	Moneda	Deudas con empresas relacionadas M$
Total							-

Cuentas por Pagar Relacionadas	RUT	Sociedad	Entidad relacionada naturaleza de la operación	Plazo	Tipo de garantía	Moneda	Deudas con empresas relacionadas M$
UC CHRISTUS Servicios Clínicos SPA.	99.573.490-7	1	Matriz Común, Gastos por servicios de puesta en marcha	12 meses	Sin Garantía	CLP: Chilean Peso	706.717
Total							706.717

49.2 Transacciones con partes relacionadas

Entidad relacionada	RUT	País	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Moneda	Tipo de garantía	Monto de la transacción M$	Efecto en resultado Ut. (Pérd) M$
UC CHRISTUS Servicios Clínicos SPA.	99.573.490-7	CHL: Chile	Matriz Común	Gastos de remuneraciones por servicios de puesta en marcha	CLP : Chilean Peso	Sin Garantía	706.717	(706.717)
Total							706.717	(706.717)

49.3 Remuneraciones a directores, consejeros, administradores y personal clave

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no presenta movimientos por este concepto

	Remuneraciones pagadas	Dieta de Directorio	Dieta comité de directores	Participación de utilidades	Otros	Total M$
Directores	-	-	-	-	-	-
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Gerentes	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

CUADROS TÉCNICOS

6.01.01 CUADRO DE MARGEN DE CONTRIBUCION

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.31.10.00 Margen de contribución	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.11.00 Prima retenida	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.11.10 Prima directa	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.11.20 Prima aceptada	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.11.30 Prima cedida	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.12.00 Variación de reservas técnicas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.12.10 Variación reserva de riesgo en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.12.20 Variación reserva matemática	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.12.30 Variación reserva valor del fondo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.12.40 Variación reserva insuficiencia de prima	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.12.50 Variación otras reservas técnicas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.13.00 Costo de siniestros	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.13.10 Siniestros directos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.13.20 Siniestros cedidos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.13.30 Siniestros aceptados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.14.00 Costo de rentas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.14.10 Rentas directas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.14.20 Rentas cedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.14.30 Rentas aceptadas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.15.00 Resultado de intermediación	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.15.10 Comisión agentes directos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.15.20 Comisión corredores	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.15.30 Comisiones de reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.15.40 Comisiones de reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.16.00 Gastos por reaseguro no proporcional	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.17.00 Gastos médicos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.18.00 Deterioro de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.31.20.00 Costo de administración	777.779	777.779	-	-	-	-	-	777.779
6.31.21.00 Costo de administración directo	777.779	777.779	-	-	-	-	-	777.779
6.31.21.10 Remuneración	659.538	659.538	-	-	-	-	-	659.538
6.31.21.20 Gastos asociados al canal de distribución	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.21.30 Otros	118.241	118.241	-	-	-	-	-	118.241
6.31.22.00 Costo de administración indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.22.10 Remuneración	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.22.20 Gastos asociados al canal de distribución	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31.22.30 Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

6.02 CUADRO DE APERTURA DE RESERVAS DE PRIMAS

6.02.01 PRIMA RETENIDA NETA

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.20.10.00 Prima retenida neta	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.11.00 Prima directa	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.11.10 Prima directa total	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.11.20 Ajuste por contrato	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.12.00 Prima aceptada	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.13.00 Prima cedida	-	-	-	-	-	-	-	-

6.02.02 RESERVA DE RIESGO EN CURSO

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.20.20.00 Prima retenida neta	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.21.00 Prima directa	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.22.00 Prima aceptada	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.23.00 Prima cedida	-	-	-	-	-	-	-	-
6.21.00.00 Reserva de riesgo en curso	-	-	-	-	-	-	-	-

6.02.03 CUADRO DE RESERVAS MATEMATICAS

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.20.31.00 Reserva matemática del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.31.10 Primas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.31.20 Interés	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.31.30 Reserva liberada por muerte	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.31.40 Reserva liberada por otros términos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.32.00 Reserva matemática del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-

6.02.04 CUADRO DE RESERVAS BRUTAS

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.20.41.00 Reserva de riesgo en curso bruta	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.42.00 Reserva matemática del ejercicio bruta	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.43.00 Reserva insuficiencia de primas bruta	-	-	-	-	-	-	-	-
6.20.44.00 Otras reservas técnicas brutas	-	-	-	-	-	-	-	-

6.03 CUADRO COSTO DE SINIESTROS

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.35.01.00 Costo de siniestros	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.01.10 Siniestros pagados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.01.20 Variación reserva de siniestros	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.02.00 Siniestros por pagar bruto	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.00.00 Costo de siniestros	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.10.00 Siniestros pagados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.11.00 Directos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.11.10 Siniestros del plan	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.11.20 Rescates	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.11.30 Vencimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.11.40 Indemnización por invalidez accidental	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.11.50 Indemnización por muerte accidental	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.12.00 Reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.12.10 Siniestros del plan	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.12.20 Indemnización por invalidez accidental	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.12.30 Indemnización por muerte accidental	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.13.00 Reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.13.10 Siniestros del plan	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.13.20 Indemnización por invalidez accidental	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.13.30 Indemnización por muerte accidental	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.20.00 Siniestros por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.21.00 Liquidados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.21.10 Directos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.21.20 Cedidos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.21.30 Aceptados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.00 En proceso de liquidación	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.40 Siniestros reportados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.41 Directos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.42 Cedidos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.43 Aceptados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.50 Siniestros detectados y no reportados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.51 Directos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.52 Cedidos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.22.53 Aceptados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.23.00 Ocurridos y no reportados	-	-	-	-	-	-	-	-
6.35.30.00 Siniestros por pagar periodo anterior	-	-	-	-	-	-	-	-

6.04 CUADRO COSTO DE RENTAS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha registrado costos por este concepto.

6.05 CUADRO DE RESERVAS

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.51.10.00 Variación reserva de riesgo en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.11.00 Reserva de riesgo en curso ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.12.00 Reserva de riesgo en curso del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.20.00 Variación reserva matemática	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.21.00 Reserva matemática del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.22.00 Reserva matemática del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.30.00 Variación reserva valor del fondo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.31.00 Reserva valor del fondo del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.32.00 Reserva valor del fondo del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.40.00 Variación reserva insuficiencia de primas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.41.00 Reserva insuficiencia de primas del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
6.51.42.00 Reserva insuficiencia de primas del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.52.00.00 Variación otras reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
6.52.10.00 Variación reserva desviación siniestralidad	-	-	-	-	-	-	-	-
6.52.11.00 Reserva desviación siniestralidad ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
6.52.12.00 Reserva desviación siniestralidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
6.52.20.00 Variación por test de adecuación de pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.52.30.00 Variación otras reservas voluntarias	-	-	-	-	-	-	-	-
6.52.31.00 Otras reservas voluntarias ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
6.52.32.00 Otras reservas voluntarias del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-

6.06 CUADRO DE SEGUROS PREVISIONALES

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha registrado costos por este concepto.

6.07 CUADRO DE PRIMA

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
Prima de primer año	-	-	-	-	-	-	-	-
6.71.10.00 Directa	-	-	-	-	-	-	-	-
6.71.20.00 Aceptada	-	-	-	-	-	-	-	-
6.71.30.00 Cedida	-	-	-	-	-	-	-	-
6.71.00.00 Neta	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima única	-	-	-	-	-	-	-	-
6.72.10.00 Directa	-	-	-	-	-	-	-	-
6.72.20.00 Aceptada	-	-	-	-	-	-	-	-
6.72.30.00 Cedida	-	-	-	-	-	-	-	-
6.72.00.00 Neta	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de renovación	-	-	-	-	-	-	-	-
6.73.10.00 Directa	-	-	-	-	-	-	-	-
6.73.20.00 Aceptada	-	-	-	-	-	-	-	-
6.73.30.00 Cedida	-	-	-	-	-	-	-	-
6.73.00.00 Neta	-	-	-	-	-	-	-	-
6.70.00.00 Total primo directo	-	-	-	-	-	-	-	-

6.08 CUADRO DE DATOS

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.08.01.01 Número de siniestros por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.02 Número de rentas por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.03 Número de rescates totales por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.04 Número de rescates parciales por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.05 Número de vencimientos por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.06 Número de pólizas por ramo contratadas en el periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.07 Total de pólizas vigentes por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.08 Número de ítems por ramo contratados en el periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.09 Número de ítems vigentes por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.10 Número de pólizas no vigentes por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.11 Número de asegurados en el periodo por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.12 Número de asegurados por ramo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.13 Beneficiarios de asegurados no fallecidos	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.01.14 Beneficiarios de asegurados fallecidos	-	-	-	-	-	-	-	-

	Individuales		Colectivos		Masivo		Previsionales	999
	109	100	209	200	309	300	400	
6.08.02.01 Capitales asegurados en el periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08.02.02 Total capitales asegurados	-	-	-	-	-	-	-	-

	Individuales	Colectivos	Masivo	Previsionales
6.08.03.01 Número de siniestros	-	-	-	-
6.08.03.02 Número de rescates totales por subdivisión	-	-	-	-
6.08.03.03 Número de rescates parciales por subdivisión	-	-	-	-
6.08.03.04 Número de pólizas contratadas en el periodo por subdivisión	-	-	-	-
6.08.03.05 Total de pólizas vigentes por subdivisión	-	-	-	-
6.08.03.06 Número de ítems contratados en el periodo	-	-	-	-
6.08.03.07 Número de ítems vigentes	-	-	-	-
6.08.03.08 Número pólizas no vigentes	-	-	-	-
6.08.03.09 Número de asegurados en el periodo	-	-	-	-
6.08.03.10 Número de asegurados	-	-	-	-
6.08.03.11 Beneficiarios de asegurados no fallecidos	-	-	-	-
6.08.03.12 Beneficiarios de asegurados fallecidos	-	-	-	-

6.08.04.01 Número de asegurados totales	-
6.08.04.02 Número de asegurados en el periodo	-
6.08.04.03 Beneficiarios de asegurados no fallecidos	-
6.08.04.04 Beneficiarios de asegurados fallecidos	-

SEGUROS DE SALUD

UC CHRISTUS